



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES.
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (MODALIDAD A
DISTANCIA)**

**“LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LAS DOCENTES DE APOYO A
LA INCLUSIÓN (DAI) EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS”.**

ESTUDIANTE: LOBOS MARIELA

N° DE LEGAJOS: 15804

DIRECTORA DEL TFI: ADAN MARIEL.

**TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN PARA ACCEDER AL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGÍA.**



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [X]

A partir de otra fecha, especificar: ... / ... / ...

Lugar y fecha: Santa Rosa, L a Pampa , 05/11/2025

Firma y aclaración del autor: Mariela Lobos

UFLO

UNIVERSIDAD

ÍNDICE

RESUMEN

Título.....	pág.4
Resumen.....	pág.4
Palabras claves.....	pág.5

INTRODUCCIÓN

Delimitación del objeto de estudio.....	pág.5
Planteo del problema o Justificación.....	pág.5
Objetivos.....	pág.6
Hipótesis y/o Supuestos básicos de Investigación.....	pág.6

ESTADO DEL ARTE.....	pág.8
MARCO TEÓRICO.....	pág.16
MÉTODO.....	pág.51
RESULTADOS.....	pág.55
DISCUSIÓN.....	pág.58
CONCLUSIÓN.....	pág.61
APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	pág.62
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	pág.62
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS.....	pág.62
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	pág.63
REFERENCIAS.....	pág.68
ANEXOS.....	pág.70



TÍTULO

“Análisis de la práctica del Docente de apoyo a la Inclusión (DAI) en el ámbito escolar con alumnos con TEA”

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la importancia del rol del DAI (Docente de Apoyo a la Inclusión), para la integración de los alumnos, en el “colegio secundario IVT (Instituto Visión Tecnológica)” de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Los objetivos de la investigación son determinar por qué es fundamental para la integración el acompañamiento de DAI.

A los fines de demostrar cómo actúa el rol DAI para la inclusión de estos chicos en las escuelas, considerando que junto a sus familias son los agentes de socialización muy importantes en la vida e integración de los alumnos con TEA, se realiza la investigación que será de tipo cualitativo de índole descriptivo, el universo de esta investigación será la escuela “IVT” de Santa Rosa, La Pampa y la unidad de análisis serán los alumnos con capacidades diferentes de dicho instituto secundario, del turno mañana. Se describirán situaciones y eventos con respecto a la inclusión escolar.

Se realizará un muestreo no probabilístico ya que estos estudiantes no son elegidos al azar. Los instrumentos de recolección de datos serán entrevistas, cuestionarios, observaciones participantes, y análisis de contenido.

El seminario es realizado para obtener el título de grado de Licenciada en Psicopedagogía.

PALABRAS CLAVE:**UFLO**
UNIVERSIDAD

Docente de apoyo a la inclusión (DAI); Escuela; alumnos con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:Planteamiento del problema de investigación:

La escuela es un ámbito fundamental para que los alumnos crezcan, se eduquen y formen como personas, mediante la relación con un otro, con sus pares, dentro del aula, o en los recreos a través del juego, como actividad mental y física que favorece a su desarrollo de una manera integral y compartiendo con armonía. Mediante la observación en el instituto “IVT” de Santa Rosa (L.P), se puede decir que, en los espacios dentro de la misma, como el patio, el aula, los actos escolares, el club, la “integración” en los alumnos con TEA, a veces, se ve dificultada, lo cual es notable e importante el rol de DAI aquí no solo para orientar y brindar estrategias de intervención a la docente, sino también para facilitar e intervenir en el vínculo con el grupo de pares y en la contención de conductas inapropiadas.

Se considera necesaria esta investigación debido al alcance social que la misma tiene, ya que estamos hablando de sujetos y no de objetos. La sociedad debe comenzar a preocuparse por cómo integrar e incluir a cada uno de ellos, indiscriminadamente de sus características.

- ¿Cuáles son las cuestiones por las cuales sigue siendo importante la figura e intervención de DAI para las personas con TEA?

Objetivo general:

- Determinar si el trabajo de la DAI facilita significativamente la inclusión escolar de los niños con TEA, en el “Instituto de Visión Tecnológica” (IVT) de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa.

Objetivos Específicos:

- Conocer cuál es la mirada que tiene el docente con respecto a la tarea de DAI.
- Identificar cómo es la integración en la escuela IVT con y sin ausencia del rol DAI.
- Determinar si se necesitan realmente Docentes de apoyo a la inclusión en las escuelas.

Hipótesis:

- El trabajo del DAI no puede faltar en las escuelas.
- La desinformación paraliza a los docentes sin saber cómo actuar frente a esto.

Hipótesis de trabajo: Correlacional-Causal, ya que hay variables que se encuentran vinculadas y están asociadas, dando cuenta de un sentido de entendimiento entre las relaciones causa-efecto. O sea, la inclusión escolar dependerá de las prácticas profesionales, docentes y de la formación de los mismos.

Fundamentación:

En la presente investigación primero, se tratará de ver cuáles son las cuestiones por las cuales sigue siendo importante el trabajo del DAI para las personas con TEA y pueda formar parte de la escolaridad como cualquier otro estudiante. También contribuirá a conocer la formación que tienen los educadores hacia la inclusión de dichos alumnos, indagando acerca de las creencias, las valoraciones, las normas y las intenciones que giran alrededor de estos chicos. Puesto que conocer la formación del docente, es importante para saber qué actitudes tienen y formas de llevar a cabo sus tareas de educadores con estos alumnos.

A través de una investigación descriptiva se podrá observar si se da la inclusión escolar de los niños con TEA, gracias al desempeño del DAI, y como es la misma.

Es necesario conocer las razones por las cuales se trabaja desde la escuela con estos chicos, para poder optimizar respecto al futuro.

Se centralizará en analizar las diferentes voces de los integrantes del centro institucional "IVT" para poder determinar si su intervención posibilita la inclusión escolar, y si existe una eficaz formación docente/capacitación, o desinformación acerca del tema.

Se intentará determinar cuál es la razón por la cual se hace tan necesaria la inclusión, y el trabajo dentro del Instituto.

Como lo dicta la ley N° 27.043 que declara de Interés Nacional el Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA) tiene por objeto promover el diagnóstico temprano, la intervención oportuna, así como la capacitación de recursos humanos en salud y la investigación, de este modo se podrá transitar hacia una verdadera escuela inclusiva como marca la UNESCO en inclusión internacional (2006: 18) "Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades y está relacionada con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados". La educación es un bien para todos, un derecho esencial de las personas, un indicador básico de calidad de vida y factor de cohesión, equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión social, si se fundamenta en el respeto a las diferencias de cada individuo, si evita la exclusión y pondera la condición de persona por encima de diferencias, limitaciones, ventajas o desventajas. Siendo así una lucha "por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, la participación y la no discriminación en el marco de una sociedad verdaderamente democrática" (Arnaiz, 2003, pág. 142).

Con esta investigación se beneficiarán: la escuela "IVT", con un análisis en el cual les permitirá identificar las debilidades del sistema, de manera directa los

resultados de la investigación contribuirán al cambio en las educadoras-integradoras, puesto que marca las conductas y actitudes a fortalecer y modificar, teniendo como resultado una herramienta de evaluación con la cual podrán mejorar sus métodos, técnicas y estrategias para desarrollar un mejor desempeño como docentes y una mejor propuesta para la institución educativa quien se beneficiará también por las razones anteriormente mencionadas. Además, se beneficiarán los alumnos que presentan TEA los cuales son el objetivo principal y la materia prima de la sociedad, ya que obtendrán una mejor educación e integración.

El investigador también se beneficia por medio del presente estudio, porque responderá a su pregunta de investigación, que constituye una situación primordial para concluir este trabajo que forma parte de su formación profesional y aporta un precedente al estudio en el nivel escolar.

ESTADO DEL ARTE

En el año 2006 se publicó una investigación acerca de la integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. De este estudio se desprende que en México la integración escolar se propuso de manera decidida a partir de 1993, involucrando al sistema de educación especial, el cual reorganiza las estrategias para promover y apoyar el proceso. Aunque estos cambios originaron confusiones en los servicios, produciendo discrepancias en las relaciones de colaboración entre educación especial y regular. Esto hace que la integración realmente no se esté logrando.

Las investigaciones en Chile concluyen que hay diversos obstáculos que dificultan los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre los que se encuentran: falta de estadísticas confiables, no se asegura la continuidad de estudios de estos alumnos, no cuentan los docentes de educación regular con directivas claras, no existen criterios claros de promoción (Ministerio de Educación, 2004).

Con relación a Uruguay el reto actual no es la integración educativa sino la inclusión, donde la educación muestra una orientación inclusiva y pro diversidad.

En Brasil la educación inclusiva fue vista como optativa por cada gobierno estatal o municipal. Se ha observado un efectivo cambio de mentalidad hacia el proceso de inclusión, un cambio arquitectónico en los espacios escolares y urbanos y un efectivo cambio en la metodología (Kazumi, 2004).

En Latinoamérica y el Caribe existen al menos 50.000.000 de personas con algún tipo de discapacidad de las cuales el 82% viven en la pobreza. Solo entre el 20 y el 30% de los niños con discapacidad asisten a la escuela.

Según una investigación de la Universidad Nacional de San Martín, Bs. As. En Argentina, la inclusión no es la vuelta indiscriminada de todos los niños de clases especiales a clases comunes. Tampoco que los niños con NEE permanezcan en un aula común sin los servicios de apoyo necesarios, sino que es proporcionar a cada niño el tipo de educación más apropiada en el entorno menos restrictivo. Atender a las necesidades educativas especiales de los niños, en vez de las etiquetas clínicas o diagnósticas. Buscar alternativas capaces de ayudar a los docentes a satisfacer las necesidades de sus alumnos. Unificar las técnicas y las estrategias de educación especial y común, de manera que todos los niños puedan tener las mismas oportunidades educativas. (Barbagallo; Simes, 2021).

ESTADO DEL ARTE (ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN)

El **ámbito escolar** constituye el núcleo central y primordial de la educación; tanto en la comunidad como en la familia, en estudiantes que presenten capacidades diferentes, TEA, o no, por lo tanto, su papel como institución está enmarcado en dos direcciones una formar y la otra preparar, para lograr la formación integral del hombre para la sociedad en la cual se va a desenvolver. La educación es un derecho y una obligación la cual debemos respetar, considerando fundamental la inclusión de todos los niños/as y adolescentes transitar el recorrido de una escuela sin importar su condición.

María Angeliza Lus plantea que, desde hace muchos años, en nuestro país existen antecedentes de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales de todo tipo, aunque no fueron el resultado de un plan

general de integración nacional o provincial, requiriendo de cierto replanteo institucional-pedagógico en las escuelas que las llevaron a cabo.

La mayoría de ellas optaron por integrar al niño con necesidades educativas especiales en el interior del aula de la escuela común.

Ya en 1964 se daba la integración de niños ciegos y disminuidos visuales en las escuelas primarias de La Plata. Se contaba con un maestro consultor de educación especial que oficiaba de nexo entre las instituciones, apoyaba en técnicas específicas al maestro común y asesoraba a la familia del niño. Hoy en día ese rol, lo cumple el maestro integrador.

Desde 1968 la UNESCO aconsejó no retirar de la escuela común a niños con dificultades de aprendizaje. Y en 1981 las Naciones Unidas aluden a la integración de niños con trastornos más severos.

Con la promulgación de la ley N° 22.431/81 en 1981 se comenzó a proteger integralmente a los niños con discapacidad, estableciendo: “Escolarización, en establecimientos comunes con los apoyos necesarios previstos gratuitamente, o en establecimientos especiales cuando en razón del grado de discapacidad no puedan cursar la escuela común”.

Desde mediados de la década del 80 muchas jurisdicciones del país, por iniciativa de las respectivas direcciones de Educación Especial, han iniciado o profundizado distintas experiencias de integración escolar.

Verónica Rusler plantea que la integración desde el punto de vista educativo nos remitió a garantizar la igualdad de acceso a la educación y a incorporar a todos los niños a la vida social de su comunidad. Según plantea Rusler el reinado de la integración fue interrumpido por el de la inclusión, que se planteó como un progreso en cuanto defiende una *educación eficaz para todos, dado que las escuelas debían satisfacer las necesidades de todos los alumnos, sean cuales fueran sus características personales, psicológicas o sociales tanto independientemente de tener o no una discapacidad.*

La educación inclusiva plantea la necesidad de adoptar otras formas diferentes de trabajar en el aula, distintas a las que caracterizaron a la integración escolar.

“Las leyes, decretos y disposiciones por las que se rige nuestro actual sistema educativo referidas a aquella parte de la población en edad escolar que plantea unas necesidades educativas especiales, no representa otra cosa más que una distinta manera de gestionar esa población escolar, que se pretende superadora de la segregación que hasta la actualidad había padecido. Es evidente que la integración no depende de la ampliación de una normativa, pero, a pesar de todo, esa normativa puede ser un fundamento de algo imprescindible, previo y condición sine qua non de tal objetivo” (Núria Pérez de Lara).

Según la ley de educación nacional N° 26.206 decimos que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.

Uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional es “Brindar a las personas con discapacidades, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos” (LEN Art. 11 Inc. n).

La UNESCO define a la inclusión como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidad para enriquecer el aprendizaje.

La inclusión consiste entonces, en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los/las alumnos/as.

Esto implica que hay tiempos distintos, estrategias diferentes y recursos diversos para el aprendizaje de todos los alumnos.

La integración escolar, por su parte, es una estrategia educativa que tiende a la inclusión de los/as alumnos/as con discapacidad, siempre que sea posible, en la escuela de educación común, con las configuraciones de apoyo necesarias.

En cuanto a las personas que presentan capacidades diferentes como el TEA en nuestro país se ha declarado de interés nacional el tema desde el año 2014:

“Declárese de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario. Sanción: 19/11/2014; Promulgada de Hecho: 15/12/2014; Boletín Oficial 07/01/2015. El

Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: Artículo 1°. - Declárase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); la investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones. Art. 2°. - La autoridad de aplicación que determine el Poder Ejecutivo nacional tendrá a su cargo las siguientes acciones, sin perjuicio de aquellas que fije la reglamentación; Art. 3°. - Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, deberá preverse la participación de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad en la formulación de cualquier política pública vinculada a los Trastornos del Espectro Autista (TEA). Art. 4°. - Los agentes de salud comprendidos en las leyes 23.660 y 23.661; las organizaciones de seguridad social; las entidades de medicina prepaga; la obra social del Poder Judicial, de las universidades nacionales, personal civil y militar de las fuerzas armadas, de seguridad, de Policía Federal Argentina; la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación y los agentes de salud que brinden servicios médico-asistenciales, independientemente de la figura jurídica que tuvieren, tendrán a su cargo, con carácter obligatorio, las prestaciones necesarias para la pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de los Trastornos del Espectro Autista (TEA), de acuerdo a lo establecido en los incisos c), e) y j) del artículo 2°. Las prestaciones citadas en los incisos c) y e) del artículo 2° de la presente quedan incorporadas de pleno derecho al Programa Médico Obligatorio (PMO). Art. 5°. - Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, con excepción de los que quedan a cargo de las entidades mencionadas en el artículo 4°, se financiarán con los créditos que asigne el Poder Ejecutivo nacional en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Art. 6°. - Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a los lineamientos de la presente ley. Lo que nos coloca frente al desafío de combatir la “otredad” que es la referencia que tienen los docentes de la capacidad diferente,

de quienes son los “otros”. No “nosotros” sino “ellos”. No nuestros hijos sino “estos chicos”. No “mis alumnos” sino “los integrados”.

Debemos reflexionar y actuar para conseguir que todos y cada uno formen parte de “nosotros”. Esto no significa que se nieguen o desestimen las características singulares de cada uno, que se nieguen las diferencias, sino por el contrario, que, conociéndolas, se las respeten (Jorge Larrosa).

Una vez que los docentes sepan de quién estamos hablando y comiencen a investigar sobre cada niño en particular, podrán tener mayor y mejor información para poder abordarlos.

Para empezar a entender cómo se considera a los “otros”, “Podríamos decir, que se trata de la imagen de los locos, que hacen las personas razonables, que además son las que definen qué es eso de la razón y de la sinrazón; la imagen de los niños, que hacen las personas adultas, que son las que determinan qué es la madurez y la inmadurez; la imagen de los salvajes que hacen las personas civilizadas, que son las que definen qué es la civilización y la barbarie; la imagen de los extranjeros, que hacen las personas nativas, que son las que definen qué es ser o no ser miembro de una comunidad; la imagen de los delincuentes, que hacen las personas de bien, que son las que determinan qué es ser o no ser una persona de Ley; la imagen de los marginados, que hacen las personas integradas, que son las que definen qué es ser o no ser una persona correctamente socializada; la imagen de los deficientes, que hacen las personas normales, que son las que definen qué es eso de la normalidad y la anormalidad”. (LARROSA y PÉREZ DE LARA, 1997).

La baja expectativa hacia los alumnos va a tener influencia en sus ritmos de aprendizaje. La concepción que el docente tiene acerca de las causas de los problemas de aprendizaje influye en su práctica docente. Si el profesor atribuye las dificultades al propio niño o su familia y no a la escuela o a su historia educativa, es más difícil que se plantee la importancia de modificar las condiciones en las que el alumno está aprendiendo.

Solamente con la toma de conciencia de que la escuela es en gran parte responsable de las limitaciones o progresos de los alumnos con necesidades

especiales será posible una reflexión que conduzca a replantear qué se les enseña y cómo se les enseña en los centros ordinarios.

La escuela, que como institución fue creada en sus inicios para homogeneizar, para igualar, borrar o disipar las diferencias entre los niños de orígenes diversos que debían educarse para ser los adultos que conforman el Estado argentino. Por lo tanto, por definición, la escuela es un dispositivo que fue creado para enseñar lo mismo, a muchas personas, en el mismo tiempo y en el mismo lugar, garantizando de esta manera el crecimiento de la Nación.

“Por lo tanto, la escuela como institución busca unificar, piensa en la generalidad de objetivos, donde aquel que no encaja, que no entra dentro de los parámetros de “normalidad” es excluido, aislado, segregado. O por lo menos era así en sus orígenes, cuando fue creada. A esta altura de los tiempos se hace necesaria una transformación que contemple los nuevos paradigmas de la educación, desde la perspectiva de los cambios sociales de la época. Sucede que, a veces las transformaciones traen aparejados muchos replanteos para los que se requiere tiempo y trabajo. En ese camino, a veces con idas y vueltas se encuentra la escuela hoy”. (Licenciada Mariana Damonte y Licenciada Victoria Rinaldi).

La Educación Inclusiva, supone pensar que la escuela es un lugar para todos, donde lo que se valora es la particularidad de cada alumno. La UNESCO define a la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. (UNESCO, Guidelines for inclusion. Ensuring Access to Education for All. 2005).

En la Educación Inclusiva, cuando se habla de normas, las mismas demarcan lineamientos para garantizar a los/as estudiantes una educación que permita la participación y el aprendizaje a todos y a todas. Estos marcos legales, se convierten en “hojas de ruta”, en “indicadores de caminos”. Por ello deben ser instrumentos de consulta frecuente, ante las diferentes situaciones que pueden suscitarse en la cotidianeidad escolar.

Según miembros de la Coordinación Pedagógica de Políticas Educativas, y de la Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (DGTEI) y Coordinadoras de Áreas dependiente de la DGTEI, sostienen en su documento presentado que, quienes trabajan en instituciones educativas, tienen la tarea de conocer las normativas vigentes, como así también, comprenderlas, promoverlas y gestionarlas, lo que implica su lectura permanente, la toma de posición y la divulgación de manera continua y sistemática. El marco legal presenta la existencia de múltiples convenciones, declaraciones, leyes, resoluciones, decretos y notas múltiples (entre otras) que en materia de Educación Inclusiva se han aprobado a nivel internacional, nacional y provincial.

El/la DAI pertenece como planta orgánica a un Equipo de Apoyo a la Inclusión que se encuentra conformado por Directivo/a-Jefes/a, DAI y otros profesionales (puede incluir: Fonoaudiólogo/a; Psicólogo; Asistente Social; Psicopedagogo/a, Psicomotricista, etc.). Dicho Equipo trabaja de manera corresponsable con la Escuela de Nivel para generar accesibilidad y redes de apoyos de acuerdo a las necesidades definidas o a las barreras a derribar del entorno (comunicativas, físicas, sociales/actitudinales y didácticas) en búsqueda de lograr trayectorias educativas continuas y completas. Así mismo es importante subrayar, la necesidad de articulación que debe tener el/ la DAI en referencia y consonancia con la Escuela de Nivel en la que está interviniendo, haciendo hincapié en que se genere una relación de reciprocidad, flexibilidad y sustentabilidad en el tiempo, que propicie el trabajo conjunto entre todos los/as docentes con el fin de favorecer prácticas inclusivas.

Cuando el/la DAI ingresa a la Escuela de Nivel pasa a formar parte del Proyecto Educativo y a participar de su cultura institucional, debe implicarse con la institución, solicitar la lectura del Proyecto Educativo, participar en las líneas de trabajo definidas, conocer el avance de las acciones realizadas y sobre todas las cosas, comprometerse como un miembro más de la comunidad educativa.

MARCO TEÓRICO:

Variables:

- Variable independiente: Las Prácticas y Formación Docente.
- Variable dependiente: Integración escolar

<u>Variables</u>	<u>Indicadores</u>
<u>Educación Inclusiva (dependiente)</u>	<u>Observación de clases</u>
	<u>Entrevista a padres</u> <u>Entrevista a DAI</u> <u>Entrevista a docentes del curso</u>
<u>Las prácticas docentes (independiente)</u>	<u>Observación áulica</u> <u>Observación de carpetas</u> <u>Entrevista a docentes</u> <u>Entrevista a padres</u>
<u>Formación docente (independiente)</u>	<u>Capacitaciones realizadas-PPI</u> <u>Cursos sobre capacidad diferente</u> <u>Apertura hacia la capacidad diferente (observación)</u>

Educación Inclusiva:

La educación inclusiva ha evolucionado a lo largo del tiempo, desde un enfoque de segregación hacia uno que promueve la integración y la aceptación de la diversidad. Históricamente, los estudiantes con discapacidades eran aislados en escuelas especiales, pero a medida que avanzaron los derechos humanos y la conciencia social, se hizo evidente la necesidad de crear entornos educativos inclusivos.

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual “Vencer la exclusión a través de aproximaciones inclusivas en la educación: Un reto y una visión” (2003) de la siguiente manera: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los

estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”

Se basa en el principio de que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

ENFOQUE TRADICIONAL	ENFOQUE INCLUSIVO
Se hacen diagnósticos de los estudiantes para su categorización y remediar el déficit.	Se identifican las características de los estudiantes para definir los apoyos que requieren. Planeación centrada en la persona.
Se enfoca en el estudiante.	Se enfoca en la clase.
Valoración por expertos.	Solución de problemas por equipos colaborativos.

Programa especial para el estudiante definido.	Estrategias para el profesor.
--	-------------------------------



Ubicación en un programa especial.	Un aula que responde y es efectiva para todos sus estudiantes.
------------------------------------	--

La educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños, niñas y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. Tiene que ver con remover todas las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización.

La educación inclusiva significa que todos los niños, niñas y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las instituciones educativas regulares, con un área de soportes apropiada.

Desde los documentos de la UNESCO se establecen los principios bajo los cuales se debe brindar educación a los niño/as y jóvenes con discapacidad:

1. El derecho a la educación:

La educación es un derecho para todos. Esta no es dependiente del resultado de lograr empleo, ni de demostrar la capacidad de contribución a la sociedad.

2. El derecho a la igualdad de oportunidades:

Todos los ciudadanos tienen derecho a una igualdad de oportunidades. Lo cual no significa que todos deban ser tratados igual. Como principio de justicia y equidad se requiere que se identifique la diversidad de los niños y niñas y se les

trate de forma diferencial en la provisión de los servicios educativos para la apropiación de metas comunes. La práctica estará mediada por una pedagogía diferencial y la distribución equitativa de recursos humanos, materiales y tecnológicos.



3. El derecho a participar en la comunidad: Es un principio de no segregación. Los niños y niñas no deben tener restricciones de acceso a la educación, al currículo ofrecido o a la calidad de la enseñanza que reciben. El principio de Educación Inclusiva se establece desde la Conferencia Mundial en la educación especial: acceso y calidad (Salamanca, España, 1994) y se retoma en el Foro Mundial en Educación (Dakar, Senegal, 2000) y en las Normas en la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas que proclama participación e igualdad para todos.

Si bien la inclusión, en general, y la educación inclusiva, en particular, son responsabilidad del conjunto de la sociedad, los Estados tienen un rol garante en el derecho a una educación de calidad para todos.

Las políticas educativas que apuntan a garantizar el derecho a la educación se plasman en distintos niveles de concreción curricular

En nuestro país, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 ha fijado los grandes objetivos de la educación y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), acordados en el Consejo Federal de Educación con todos los ministros de educación jurisdiccionales, funcionan como organizadores de la enseñanza para generar una base común que revierta desigualdades históricas sobre qué debe enseñarse, qué deben aprender los alumnos y de qué manera se crean las condiciones pedagógicas para que ello suceda.

Este primer nivel de concreción acuerda condiciones de unidad en el sistema educativo, a la vez que da lugar a la diversidad jurisdiccional y a que se reconozcan los distintos caminos recorridos.

Un segundo nivel de concreción se plasma en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, donde cada ministerio de educación provincial adapta a su

propia realidad los saberes acordados como prioritarios. Es decir, cada jurisdicción adecúa los NAP incorporando saberes, prácticas y una variada gama de acciones que se consideran valiosas para la provincia.

Un tercer nivel de concreción se produce en cada una de las escuelas, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El cuarto y último nivel de concreción, por su parte, se relaciona con la planificación en el aula y toca uno de los puntos nodales de la inclusión, ya que el aula es un ámbito fundamental de concreción de propuestas pedagógicas para los alumnos. En los casos que se requieran estrategias de adecuación de los procesos de aprendizaje de los alumnos, —ya sea que se trate meramente de modificaciones metodológicas o de modificaciones curriculares más o menos significativas, que queden plasmadas a través de Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI)—, este nivel cobra un lugar especial.

La educación inclusiva, es un proceso complejo que va más allá de la mera presencia física de los estudiantes en el aula. Según Dussel (2008), la inclusión implica la construcción de entornos que respeten y valoren la diversidad, promoviendo un aprendizaje significativo para todos. En este sentido, la inclusión se convierte en un principio orientador que debe permear todas las prácticas educativas, buscando transformar la cultura escolar para que sea realmente acogedora y participativa.

El currículo es el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regula la práctica docente. Los elementos que conforman el currículo se apoyan en dos supuestos: intención: ¿qué es enseñar? y la actuación: ¿qué, cómo, cuándo enseñar? y ¿qué, cómo, cuándo evaluar? El currículum, en el marco de la educación inclusiva, debe ser flexible, pensado desde su concepción en un proceso de enseñanza que contemple los estilos de aprendizaje de sus alumnos, sus necesidades y potencialidades. Para esto deben plantearse objetivos de aprendizaje amplios, que garanticen las competencias básicas.

El currículo debe contemplar al menos tres principios (López Melero, 1988)

- Un principio de flexibilidad, es decir que no todos los niños tienen que lograr el mismo grado de abstracción, ni de conocimientos, en un tiempo determinado. Cada uno aprenderá a su ritmo.
- Un principio de trabajo simultáneo, cooperativo y participativo. Con esto se quiere expresar que no han de producirse currículas paralelas en una misma aula y en un mismo momento.
- Un principio de acomodación, al construir la planificación escolar de un curso, se tenga en cuenta que sujetos con discapacidad hay en el aula.

Respecto a los **conceptos claves al momento de repensar el rol que cumple el/la DAI en este contexto** se puede decir que, la tarea del/ de la DAI no se limita al acompañamiento de estudiantes con discapacidad únicamente, por el contrario, está asociada a la atención a la diversidad (entre ellos los/as estudiantes con discapacidad). La función del/ de la DAI, no se asocia a la asistencia de “estudiantes designados”, sino que su trabajo consta en identificar barreras del entorno y organizar (junto con las Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva Ministerio de Educación La Pampa y demás personas de la Escuela) posibles estrategias para derribarlas o minimizarlas. Las acciones de el/la DAI no se centran en la realización de “adaptaciones” ya que esto refuerza una mirada clínica que implica la necesidad de que el/la estudiante “se acomode o se adapte al contexto”. El/la DAI produce y brinda configuraciones de apoyo y ajustes razonables. Las construcciones de apoyos ya no están dirigidas sólo a los/as estudiantes, sino que pueden estar dirigidos a una diversidad de destinatarios de la institución educativa: directivos; docentes; familias; estudiantes; compañeros de los/as estudiantes u otras categorías que puedan surgir. Las acciones ya no son pensadas y realizadas de manera individual por el/la DAI, sino desde un trabajo colectivo y colaborativo, surgiendo el concepto de corresponsabilidad. Los Docentes de sala/grado/curso ya no son los destinatarios del “material adaptado para que realice el/la estudiante” sino que son parte del equipo de trabajo co-produciendo accesibilidad, apoyos y ajustes. El PPI (Proyecto Pedagógico Individual) ya no es

un documento que crea el/la DAI para “su” estudiante y que en un momento determinado se hace firmar, sino que es un documento de escritura compartida entre todos/as: los/as docentes, la familia y el/la propio/a estudiante. Es así, que el **rol del DAI** es crucial en el contexto de la inclusión. Graciela Frigerio (2004) señala que el DAI actúa como un puente entre el docente y el alumno con necesidades educativas especiales, facilitando la implementación de estrategias didácticas que respondan a la diversidad del grupo. Este profesional debe estar capacitado no solo en el manejo de técnicas pedagógicas, sino también en el entendimiento de las características específicas de los alumnos con TEA, para poder adaptar las actividades y el ambiente de aprendizaje a sus necesidades.

Identificadas las barreras del entorno para el acceso, el aprendizaje y la participación conjuntamente con la Institución, se trabaja colaborativamente para discriminar los tipos y los niveles de apoyo, la definición de acciones, objetivos, responsables y cronograma, con el fin de generar configuraciones y redes.

Los Niveles de Apoyos, para ser pensados en forma conjunta por los miembros de la institución; el/la DAI y los Equipos de Apoyo, son: Apoyo a Nivel Socio-Comunitario; Apoyos a Docentes; Apoyos a Familias; Apoyos a compañeros de aula o de la escuela; Apoyos brindados a los/as estudiantes.

Para crear dichos apoyos y accesibilidades, es esencial que los docentes (todos/as) identifiquen el estilo de aprendizaje del/ de la estudiante, el modo preferencial de acceso a la información y al conocimiento; la manera en que cada estudiante se implica con las propuestas educativas; y los modos de expresión, acción y motivación.

Todos/as los/as estudiantes son diferentes. Esto manifiesta que nos encontramos ante una diversidad que debe ser abordada, escuchada y trabajada institucionalmente. Las trayectorias escolares, son los recorridos posibles de los/as estudiantes dentro de la escuela (Secundaria, en este caso) y deben plantearse y comprenderse como diversificadas, articuladas, acompañadas e historizadas.

Es fundamental tener en cuenta el concepto de “corresponsabilidad”, ya que implica una suma de acciones responsables, emitidas por los diferentes actores

institucionales. Trabajar de manera conjunta y comprometida es clave para lograr una escuela inclusiva.

Los/as estudiantes con discapacidad, diversidad funcional y en desventaja social, históricamente han sido invisibilizados/as. Su condición no permitió en la práctica social cotidiana que accedan a generar su propio discurso (más aún, quienes no cuentan con la posibilidad de la oralidad). “Decimos” y “decidimos” por ellos/as, omitiendo su derecho a la expresión. Dada la situación, los/as DAI (y todos/as los miembros de la escuela) deben trabajar y velar por el Derecho a la expresión/comunicación de todos/as los estudiantes, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- La inclusión se gesta en la posibilidad de la comunicación. Para ello, se deben construir ambientes que apuesten a la igualdad de oportunidades, a la valoración por las inquietudes propias de los/as estudiantes y posibilidades de uso de cualquier lengua, medio o sistema de comunicación. Es decir, reivindicar la comunicación como propia y constitutiva de las personas.
- Los espacios de comunicación deben gestionarse permanentemente, donde cada uno/a tenga la posibilidad de decidir y manifestar en primera persona sus necesidades, deseos, motivaciones e intereses.
- El Proyecto Educativo se construye también con lo que el/la estudiante manifiesta. Éste/a debe ser protagonista de lo que sucede en la escuela, para ello el/la DAI, conjuntamente con los diferentes actores institucionales deberán definir espacios donde se le otorgue la posibilidad de aportar en la construcción de las experiencias educativas.
- El PPI es un documento que debe contar con el acuerdo y con la participación del/ de la estudiante en la toma de decisiones.

El **concepto de Educación Inclusiva** está sustentado por diferentes tratados a nivel nacional e internacional (legislación). Estas declaraciones, en líneas generales, establecen que todos los niños tienen derecho a la educación ya que se atiendan sus intereses y necesidades de aprendizaje, de modo que los sistemas educativos deben realizar las modificaciones que se requieran de

manera de poder tener en cuenta estas diferencias, en todos los niveles de escolaridad.

Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, el concepto de educación inclusiva está orientado a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. También nos interpela a construir una escuela donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras), puedan acceder al aprendizaje con equidad y acción.

Dado que uno de los grupos que ha sufrido mayores situaciones históricas de discriminación fue el colectivo de las personas con discapacidad, motor esencial en el cambio de muchas políticas de inclusión, es que se comparte, a modo de síntesis, cómo este colectivo fue percibido y se facilitan datos útiles de organismos que trabajan por el cumplimiento efectivo de sus derechos. Educación Inclusiva, “Distintos autores coinciden en destacar tres paradigmas que enfocan la manera como se ha visto a las personas con discapacidad. El paradigma tradicional está asociado a una visión que ve y trata como personas inferiores a las personas con discapacidad. O, dicho de otro modo, a las personas debido a su discapacidad se las subestima, se las considera que no son ‘normales’ y que no están capacitadas para hacer cosas como el resto de las personas. En este paradigma, a quienes tienen discapacidad se les considera objetos de lástima y no personas con derechos o sujetos de derechos. De ahí vienen las distintas formas incorrectas como se denomina a una persona con discapacidad: inválido, impedido, tullido, cieguito, sordito, mongolito, incapaz, loquito, tontito, excepcional, especial, etc. El paradigma biológico centra el problema en la persona que tiene deficiencias o limitaciones. Aquí la persona es considerada paciente, quien para adaptarse a las condiciones del entorno que lo rodea (social y físico) debe ser sometido a la intervención de los profesionales de

la rehabilitación. Se considera que para superar las limitaciones funcionales del paciente o la paciente es necesario que un conjunto de profesionales y especialistas le ofrezcan a esta persona una serie de servicios y tratamientos. Este enfoque ve a la persona como receptor pasivo de apoyos institucionalizados. Extracto de Manual básico sobre desarrollo inclusivo. Nicaragua: IIDI, 2007. El paradigma de derechos humanos se centra en la dignidad intrínseca o propia del ser humano; es decir, en la dignidad que se tiene por el hecho de ser humano, independiente de las características o condiciones que tenga: ser hombre o mujer, su color de piel (negro, cobrizo, amarillo, blanco, etc.), edad, estatura, discapacidad, condición y cualquier otra. En este enfoque o paradigma, la discapacidad es colocada como una característica más dentro de la diversidad de los seres humanos y no como la característica que debe definir la vida de una persona, que totaliza la vida de una persona en un marco de discriminación y exclusión. En este paradigma la discapacidad es caracterizada como un producto social que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y de entorno, que evitan la participación plena y efectiva, la inclusión y el desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con las demás”.

Tal como plantea Rosa Blanco en el prólogo a la versión en castellano para América Latina y el Caribe del Índice para la Inclusión, la educación inclusiva no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos con discapacidad a las escuelas comunes sino con eliminar o minimizar barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado: “Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, lo que puede limitar sus posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación. La oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos y su

participación en el proceso educativo. El mismo alumno puede tener dificultades en una escuela y no en otra, dependiendo de cómo se abordan en cada una las diferencias. Esto significa que, si la escuela puede generar dificultades, también está en su mano poder evitarlas. La escuela tiene, por tanto, un papel fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un círculo vicioso difícil de romper. Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar equiparación de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas". "La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales. La inclusión está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el sentido de que muchos estudiantes no tienen igualdad de oportunidades educativas, ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios, adolescentes embarazadas, entre otros" (Booth y Ainscow, 2002).

Lejos de ser un tema particular sobre cómo se puede integrar a algunos estudiantes con discapacidad en las corrientes educativas conocidas, supone reflexionar sobre cómo transformar los sistemas educativos a fin de que respondan a la diversidad de los alumnos. Por consiguiente, ya no centra la pregunta sobre quiénes son los sujetos de la educación inclusiva sino qué políticas, sistemas escolares, currículo, enseñanza, docentes y profesionales se precisan, con qué convicciones, capacidades y compromisos, para que no haya nadie que se quede fuera (Martínez, 2002).

Si bien la inclusión, en general, y la educación inclusiva, en particular, son responsabilidad del conjunto de la sociedad, los Estados tienen un rol garante en

el derecho a una educación de calidad para todos. Estas garantías se reflejan en: Ofrecer oportunidades educativas de calidad para todos y generar las condiciones necesarias para todas las personas (los contenidos y la calidad de la educación buscan ser relevantes para todos los grupos sociales). Mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes con foco en aquellos con mayor riesgo de exclusión, como por ejemplo alumnos con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades y/o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras) en una educación común. Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación apropiados que permitan medir el impacto, así como la continua mejora de las políticas educativas. Currículum inclusivo Las políticas educativas que apuntan a garantizar el derecho a la educación se plasman en distintos niveles de concreción curricular. En nuestro país, la Ley de Educación Nacional ha fijado los grandes objetivos de la educación y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), acordados en el Consejo Federal de Educación con todos los ministros de educación jurisdiccionales, funcionan como organizadores de la enseñanza para generar una base común que revierta desigualdades históricas sobre qué debe enseñarse, qué deben aprender los alumnos y de qué manera se crean las condiciones pedagógicas para que ello suceda. Este primer nivel de concreción acuerda condiciones de unidad en el sistema educativo, a la vez que da lugar a la diversidad jurisdiccional y a que se reconozcan los distintos caminos recorridos.

Las políticas educativas que apuntan a garantizar el derecho a la educación se plasman en distintos niveles de concreción curricular. En nuestro país, la Ley de Educación Nacional ha fijado los grandes objetivos de la educación y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), acordados en el Consejo Federal de Educación con todos los ministros de educación jurisdiccionales, funcionan como organizadores de la enseñanza para generar una base común que revierta desigualdades históricas sobre qué debe enseñarse, qué deben aprender los alumnos y de qué manera se crean las condiciones pedagógicas para que ello suceda. Este primer nivel de concreción acuerda condiciones de unidad en el

sistema educativo, a la vez que da lugar a la diversidad jurisdiccional y a que se reconozcan los distintos caminos recorridos. Un segundo nivel de concreción se plasma en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, donde cada ministerio de educación provincial adapta a su propia realidad los saberes acordados como prioritarios. Es decir, cada jurisdicción adecúa los NAP incorporando saberes, prácticas y una variada gama de acciones que se consideran valiosas para la provincia. Un tercer nivel de concreción se produce en cada una de las escuelas, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Por la relevancia que tiene este Proyecto para trabajar en la transformación de los ámbitos educativos hacia entornos cada vez más inclusivos, se desarrollará este ítem dentro del apartado “Instituciones escolares”. El cuarto y último nivel de concreción, por su parte, se relaciona con la planificación en el aula y toca uno de los puntos nodales de la inclusión, ya que el aula es un ámbito fundamental de concreción de propuestas pedagógicas para los alumnos. Así, aunque no es el único, es un lugar privilegiado para que el alumnado se sienta parte y que esto se lleve adelante con propuestas de enseñanza que les resulten estimulantes y significativas. En los casos que se requieran estrategias de adecuación de los procesos de aprendizaje de los alumnos, —ya sea que se trate meramente de modificaciones metodológicas o de modificaciones curriculares más o menos significativas, que queden plasmadas a través de Proyectos Pedagógicos Individuales para la Inclusión (PPI)—, este nivel cobra un lugar especial y por la importancia que reviste este ítem, será retomado en un apartado especial, para ofrecer algunas herramientas concretas para su desarrollo. Ahora bien, más allá de la distinción analítica y las características particulares de los distintos niveles de concreción, resulta fundamental que estos estén entrelazados y guarden coherencia entre sí, si se pretende un proceso sistemático que apunte a eliminar las barreras al acceso, al aprendizaje y a la participación de los estudiantes en los entornos escolares. Los siguientes son algunos aspectos genéricos claves que aporta UNESCO (2004) para reconsiderar: 28 El currículum debe estructurarse y enseñarse de forma que todos los estudiantes puedan acceder a él. El currículum debe basarse en un modelo de aprendizaje que, de por sí, sea

inclusivo. Debe ajustarse a diversos estilos de aprendizaje y enfatizar las competencias y el conocimiento que sean relevantes para los estudiantes. El currículum debe ser suficientemente flexible como para responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos. Por lo tanto, no debe prescribirse de manera rígida. El currículum debe tener niveles básicos a los que puedan acceder estudiantes que tienen diferentes niveles de competencia. El progreso en relación con el currículo debe administrarse y evaluarse de manera que todos los estudiantes experimenten éxitos. La currícula inclusiva exige más de los maestros, por lo que necesitarán apoyo para implementar con efectividad. Un currículum es inclusivo cuando las tradiciones y culturas de un país, las minorías étnicas o religiosas, las personas con discapacidad, las mujeres, entre otros, se ven claramente representadas y expresadas en él (UNESCO, 2004). En este sentido, el currículum, en el marco de la educación inclusiva, debe ser flexible, pensado desde su concepción en un proceso de enseñanza que contemple los estilos de aprendizaje de sus alumnos, sus necesidades y potencialidades. Para esto deben plantearse objetivos de aprendizaje amplios, que garanticen las competencias básicas. Más que contenidos detallados, y con base en este marco, las escuelas deben contar con determinados rangos de libertad o espacios de libre disposición, para proponer sus propios programas de estudio, así como organizar sus itinerarios y métodos de trabajo. Por lo tanto, se requiere un trabajo mancomunado y corresponsable entre docentes, directivos, supervisión y/o inspección escolar de nivel, entre otros, para acompañar dichos procesos. La implementación de dicho currículum “requiere una concepción de aprendizaje basada en la idea de que el aprendizaje ocurre cuando los estudiantes están activamente involucrados en darle sentido a sus experiencias; valora la conformación de agrupamientos heterogéneos y reconoce que no todos tienen el mismo punto de partida en su aprendizaje, ni todos construyen de igual forma el conocimiento; fomenta la interacción pedagógica entre los estudiantes, ya sea trabajando juntos para comprender algún problema o colaborando cuando los más avanzados ayudan a aquellos que están trabajando en un nivel más

bajo” (Universidad Central de Chile, 2009). Estos objetivos y procedimientos se insertan en lo antes expuesto en relación a estar inmersos en una cultura institucional que constantemente promueva políticas y prácticas inclusivas. Por lo tanto, no puede depender de individualidades o hechos aislados, sino de un trabajo cooperativo y participativo entre equipos educativos, docentes, alumnos, familias y comunidad. Instituciones escolares “Las instituciones inclusivas se caracterizan por ser espacios educativos en los cuales se reconoce el derecho que tienen todas las personas, sin distinción de raza, cultura, condición social y económica, credo, sexo, situaciones de discapacidad o talento excepcional, de pertenecer a una comunidad y construir cultura e identidad con los otros. En este sentido, las escuelas que trabajan desde este en4. Estas concepciones también pueden verse reflejadas en la “Construcción de un currículum para todos” (Dimensión C), que se desarrolla en la tercera versión del Índice para la Inclusión. foque implementan políticas y prácticas orientadas a fomentar el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus miembros en el sistema, todo enmarcado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades” (Begué Lema y Begoya Sierra, 2010). Estas políticas y prácticas inclusivas e institucionales se concretan a partir de los siguientes ejes: Recibir a todos los niños, niñas y adolescentes de la comunidad y asumir el compromiso de enseñarles a todos, permitiendo no solamente el acceso sino además la permanencia con aprendizajes de calidad. Diversificación de ofertas educativas. Generar espacios de participación, escuchando a las familias y acercándose a ellas para que participen en la vida de la escuela. Construir una cultura escolar inclusiva que considere la diversidad no como un problema sino como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje. En este sentido, toda la comunidad educativa (autoridades escolares, docentes, personal no docente, alumnos, familias, comunidad, etc.) pueden actuar como recursos valiosos en apoyo a la inclusión.

Para poder llevar adelante lo hasta aquí enunciado, se requiere hacer foco en la importancia de trabajar colaborativamente. Este es un gran desafío para todos e implica no solamente compartir un espacio físico o establecer un equipo

coordinador, sino hacerse tiempo, contar con herramientas y con la disponibilidad para dialogar, para llegar a acuerdos, actuar al respecto y trabajar para potenciar las fortalezas habiendo identificado metas comunes. Haciendo foco en la inclusión de alumnos con discapacidad, la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 311/16 establece en su artículo 13°: “Los equipos educativos de todos los niveles y modalidades orientarán y acompañarán las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad desde un compromiso de corresponsabilidad educativa realizando los ajustes razonables necesarios para favorecer el proceso de inclusión”. Para implementar esta norma, y ante la diversidad propia de cada escuela de cada región de nuestro país, y de la sociedad en sí misma, esta corresponsabilidad involucra e interpela a los diversos actores a la conformación de redes cooperativas e institucionales, para el acompañamiento de las trayectorias educativas de los niños, niñas y adolescentes. Se trata de generar y sostener entramados institucionales garantes de propiciar las condiciones para el ingreso, permanencia y egreso, así como también para la prevención, detección e intervención oportuna y temprana de situaciones problemáticas que pudieran atravesar los alumnos y sus familias, y que impactan en la trayectoria educativa.

Una escuela inclusiva invita a que todos los actores participen y que el respeto a la diversidad esté presente como valor y principio de la acción común. En este sentido, el involucramiento y acompañamiento de la familia es una variable fundamental, ya que familia y escuela tienen roles diferentes pero complementarios dirigidos a un objetivo común, que es lograr la mejor calidad de vida de los estudiantes y una sociedad más equitativa. Ya la Declaración de Salamanca (1994) estableció que “se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres” y “se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos”. Desde la institución educativa resulta necesario incentivar y fortalecer este vínculo para cooperar en el desafío de valorar a cada estudiante, base ineludible para la construcción de

vínculos sanos y fuertes. Implicar a la familia e implicarse personalmente resulta imprescindible para llevar adelante un proceso educativo de calidad, teniendo en cuenta que el paradigma de la inclusión propone escuelas de puertas abiertas, y directivos, docentes y comunidad dispuestos a trabajar para crear y afianzar el sentimiento de pertenencia. Este proceso requiere entonces una planificación sistematizada que tienda a consolidar, a través de diversas acciones, relaciones de confianza entre la familia, la escuela, los maestros y otros profesionales del sistema educativo. De esta manera, para aumentar la participación y las expectativas de logro de todos los estudiantes se necesita poner todavía mayor atención en el tipo y modos de comunicación y articulación entre la escuela y las familias. Las acciones que genere la escuela podrán ir desde explicitar que está abierta a sugerencias, como por ejemplo poner un buzón de sugerencias, generar la posibilidad de armar encuentros para traer temas debate y reflexión, así como entrevistas con familias, individuales y/o grupales, hasta incluso propiciar encuentros donde los miembros de las familias puedan juntarse a discutir preocupaciones en común y posibles formas de participar activamente en su resolución. Asimismo, es necesario que las acciones que se lleven adelante puedan mantenerse en el tiempo, del mismo modo que se puedan flexibilizar las dinámicas a implementar, según las necesidades de cada contexto, grupo o situación, con el fin de generar instancias de anticipación, prevención e información, cuando las situaciones lo ameriten, estableciendo pautas claras para su realización. Aspectos claves (UNESCO, 200). La participación de las familias y las comunidades es fundamental para asegurar una educación de calidad para todos. La educación no solo es un tema de los profesionales. Las familias y las comunidades tienen derecho a participar y pueden hacer variadas contribuciones. En especial, porque tienen un conocimiento de sus hijos que los profesionales no tienen. El desarrollo de la participación de la familia y la comunidad es un proceso paso a paso, que se basa en la confianza. Las familias y los grupos de la comunidad pueden asumir un liderazgo activo que favorezca una educación inclusiva. local de administración escolar. El derecho de la familia a participar puede incorporarse en la legislación o en el sistema Las escuelas

pueden asumir el rol de recurso para la comunidad ofreciendo servicios o actuando como base para otros servicios.

Uno de los aspectos centrales a la hora de poner en práctica la educación inclusiva tiene que ver con la creación de “culturas inclusivas”. Las condiciones institucionales sobre convivencia y clima escolar están estrechamente ligadas a la calidad de los aprendizajes. Las investigaciones sobre la temática han demostrado que un adecuado clima emocional dentro de las aulas es posibilitador de mejores aprendizajes. En tanto los alumnos se sienten cómodos, seguros, y pueden expresar lo que sienten, tienen una mejor disposición para adquirir nuevos conocimientos. Es por ello que incluir este tipo de contenidos, a largo plazo, favorece la adquisición de otros aprendizajes (Booth y Ainscow, 2002). “La participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extraescolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local así como a nivel nacional y global” (Torres, 2001). Por lo tanto, es deseable propiciar espacios de diálogo, comunicación y participación de las familias en los procesos de inclusión, brindando desde la institución la información necesaria sobre dichos procesos (preservando el derecho a la intimidad de niños, niñas y adolescentes), con el objetivo de generar procesos de retroalimentación entre las diversas perspectivas y aportes que cada una de las partes tiene. También elaborar acciones conjuntas, trabajar para eliminar las distintas barreras que se presentan (en valores, actitudes, procesos, decisiones, normas y prácticas educativas), posibilitando así la consolidación de escuelas y comunidades cada vez más inclusivas. cultura inclusiva También impacta en indicadores de eficiencia interna como son la retención escolar y la asistencia sistemática a clases, además de en el bienestar y desarrollo afectivo de los estudiantes y profesores; se dan mejoras en el aprendizaje, en rendimientos y en los resultados (Arón et al., 1999; Cassaus, 2011; Mena y

Valdés, 2008; García, Maldonado, Perry, Rodríguez y Saavedra, 2014). Una escuela capaz de atender la diversidad es aquella que concentra esfuerzos por tener en cuenta la realidad de sus estudiantes, sus familias y su comunidad, con el objetivo de consolidar vínculos pacíficos que fortalezcan la convivencia escolar, sin ningún tipo de discriminación ni abuso, en el marco de la protección de los derechos humanos fundamentales. “Para que un docente pueda enseñar, y el estudiante aprender, es indispensable que predomine la aceptación, la confianza, la generosidad y el respeto mutuo. Se debe construir un entorno seguro y ordenado que ofrezca a todos los estudiantes la oportunidad de ser incluidos y poder participar en un entorno con distintas interacciones” (Castro Santander y Reta Bravo, 2016). En este sentido, tomando la Resolución CFE N°217/14 “Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar”, desde los ámbitos educativos se deberán fortalecer acciones tendientes a: Profundizar el carácter pedagógico de las intervenciones en las escuelas, comprendiendo el conflicto como inherente a la vida de las instituciones y en sus dimensiones individual, colectiva y social, de manera que se generen respuestas acordes con los procesos educativos que se pueden desprender de los conflictos. Profundizar la construcción participativa de Acuerdos Escolares de Convivencia con el objetivo de asegurar el conocimiento y la aplicación de las normas de convivencia y la asunción de los derechos y obligaciones de todos los actores de la vida institucional. Propiciar una política de cuidado de cada estudiante, estableciendo un vínculo asimétrico entre las personas adultas frente al alumnado, que fije límites claros y proteja a niños, niñas y jóvenes que sufren acciones de violencia o vean vulnerados sus derechos. En este sentido, debemos continuar propiciando un despliegue de la construcción y participación ciudadana, y también el trabajo constante por los valores de justicia, respeto, cuidado y responsabilidad democrática tendientes a garantizar la protección integral de los niños, niñas y jóvenes.

El sistema educativo argentino ha realizado significativos avances en las normativas que amplían, profundizan y consolidan los derechos de los niños, las

niñas y los adolescentes. Este marco legal guía las políticas públicas y, en especial, las vinculadas con la promoción de la igualdad, la inclusión y el logro educativo de todos los estudiantes. Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y en cada jurisdicción se fortalecen políticas en pos de una educación inclusiva, a partir de una concepción que comprende la diversidad como una forma de enriquecer los procesos educativos, entendiendo que para consolidar dicho modelo debemos profundizar, de construir y construir nuevas prácticas institucionales para su afianzamiento y consolidación. Sin embargo, no desconocemos que aún nos encontramos en períodos de transición donde el derecho a la educación inclusiva no se traduce en la totalidad de los contextos escolares y principalmente en la vida de los estudiantes que requieren trayectos educativos personalizados. Así también se observan dificultades en el acompañamiento de los equipos docentes, que se encuentran con diversos obstáculos para llevar adelante una práctica pedagógica flexible e innovadora. En este sentido, es importante resaltar que si bien se requieren tiempos institucionales para la transformación y el enriquecimiento de las prácticas, los tiempos de las personas son aquí y ahora; por lo tanto, la necesidad de acelerar y acompañar estos procesos de mejora. En consonancia, la formación docente en estas temáticas es una de las deudas a saldar, por lo cual este material cobra sentido como eslabón clave para que las escuelas de nuestro país cuenten con herramientas y estrategias para el abordaje de la diversidad. Reconociendo el camino recorrido y la labor cotidiana de directivos y docentes, que ante estas exigencias responden con compromiso y dedicación para crear en sus aulas espacios donde todos los estudiantes son alojados, aprendan y se desarrollen plenamente. **Por lo tanto, como ya se mencionó, que entendemos la educación inclusiva** como un proceso y ansiamos que estas acciones sean el motor que fortalezca este camino, para la concreción de prácticas y estrategias pedagógicas diversificadas, donde todos sus miembros, ya sea estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras) puedan acceder al aprendizaje. La relevancia del trabajo colaborativo

y cooperativo entre los actores y equipos que forman el sistema educativo (niveles, modalidades y equipos interdisciplinarios educativos), así como con las familias, los equipos externos y la comunidad en general, nos presenta el desafío y la responsabilidad de propiciar la articulación y corresponsabilidad entre todos, para que desde allí, y en interacción con los estudiantes, fortalezcamos una real sociedad inclusiva. Esperamos que este material posibilite una oportunidad de abrir nuevos interrogantes y nuevas estrategias, sistematizar, investigar, reflexionar, modificar, enmendar, actualizar y profesionalizar el sistema educativo, desde el planteamiento de una educación inclusiva como un constructo social. Asimismo, los invitamos a seguir ampliando y enriqueciendo esta publicación, ya que tenemos la responsabilidad ética de, día a día, seguir trabajando con la firme convicción de que podemos generar los cambios del sistema educativo necesarios para una genuina cultura escolar inclusiva. La escuela, orientada hacia la inclusión, es el ámbito donde se halla la distancia más corta para alcanzar la verdadera transformación social, pero para esto, todos estamos invitados a participar y construirla.

Es importante aclarar los vocablos integración e inclusión para tener una visión general y completa sin caer en confusiones y malas interpretaciones, es esencial que el **docente** esté consciente de lo que está trabajando y lo que quiere lograr con sus educandos, si “la integración educativa hace énfasis en el derecho de todo niño y joven con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, a ser recibido en la escuela regular” (Zacarías, De la Peña y Saad , 2006, p. 37), anteriormente esa era la misión de la Educación Básica, pero con el paso de los años fue mostrando que también era un término segregacionista, donde se veía al alumno con necesidades educativas especiales en otros espacios dentro del mismo centro escolar, se les apartaba del resto de sus compañeros, para ser atendidos, además de que las estrategias y actividades estaban encaminadas a otras muy distintas a las de sus compañeros de clase, también eran vistos como entes extraños y a veces menospreciados o compadeciéndose de ellos. En cambio, “la inclusión educativa es un nivel más elevado de integración, en el cual no sólo se pretende que los niños se

incorporen a las escuelas regulares de los diferentes niveles educativos, sino que participen y pertenezcan activamente a su escuela con el compromiso y la aceptación genuina y honesta por parte de toda la comunidad escolar” (Zacarías, De la Peña y Saad, 2006, p. 37), dentro de este proceso inclusivo, la responsabilidad no sólo es para el profesor, sino que todo el centro educativo tiene que ser partícipe activo para que se vea ese cambio, además de ser un medio para impulsar el desarrollo de todos los escolares dentro de un ambiente donde las emociones juegan un papel primordial, así mismo de promover el trabajo colaborativo entre todos los actores del plantel escolar; como se puede ver, la inclusión va más allá de la simple integración. El sistema educativo tiene que desarrollar un sentido de comunidad de aprendizaje y apoyo mutuo; el alumno forma parte del grupo en igualdad de condiciones; los escolares tendrán que estar inscritos oficialmente y evaluados de acuerdo a sus propias competencias; además, la escuela tiene que adaptarse a la diversidad estudiantil.

Para ello, los docentes tienen que llevar a cabo una serie de acciones o tareas interactivas como lo mencionan Escribano y Martínez (2013):

1. Colaboración entre el profesorado.
2. Cooperación entre los alumnos en el aprendizaje
3. Resolución de problemas
4. Agrupaciones flexibles y heterogéneas.
5. Planificar una enseñanza flexible.
6. Metodologías de enseñanza

Los **docentes juegan un papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión** educativa, vienen a ser los protagonistas al igual que sus alumnos, “deben contar con competencias profesionales diversas para una sociedad que cambia rápidamente. Se requiere un docente capaz de desenvolverse en escenarios complejos y que acceda y emplee las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (Casanova y Rodríguez, 2009, p.105).

Aquellos maestros que sean capaces de realizar adecuaciones curriculares en contextos escolares para los alumnos que lo requieran, hacer un vínculo entre la

teoría y la práctica docente, porque a veces se tiene la parte teórica, pero algunos profesores no pueden hacer esa unión con la práctica y terminan con estrategias inadecuadas, poco atractivas o excluyentes para sus alumnos; además del conocimiento detallado de las asignaturas a impartir, el maestro no sólo debe involucrarse en el aula, también debe tener la capacidad de gestión, liderazgo, observador e investigador, que busque solución a las nuevas problemáticas que se le presenten día con día, mediante un análisis exhaustivo de su labor profesional docente.

Escribano y Martínez (2013), mencionan que los profesores inclusivos:

- Ayudan a configurar una política escolar completa y decidida contra el racismo.
- Se apoyan en la comunidad escolar para crear culturas inclusivas.
- Establecen valores inclusivos.
- Se cercioran de agrupar y organizar los recursos para apoyar las prácticas inclusivas.
- Organizan los apoyos para atender la diversidad del centro.
- Construyen sistemas de coordinación y organización del aprendizaje para garantizar prácticas inclusivas.

Es todo un gran reto para aquellos maestros que asuman esta visión inclusiva, pero las exigencias de la sociedad y el mundo actual así lo están demandando, no se puede dar el lujo de escoger, es entrarle a esta labor educativa, si realmente se quiere servir a los demás y formar parte activa de la comunidad, es importante cambiar de actitud, romper paradigmas, no quedarse en la inamovilidad, ser pasivos, ya no entra en este mundo, es cuestión de involucrarse e involucrar a los demás, arrastrarlos, pero con el ejemplo, con acciones y los demás verán el compromiso y ser activos e invitar colegas a unirse a este enfoque.

Los maestros deben y tienen que conocer a los alumnos para poder trabajar con ellos, es decir, identificar sus necesidades e intereses, agregarlos a la planificación docente y ponerla en marcha, además de cubrir con los aprendizajes esperados que marca el programa de estudio de educación

primaria, cabe mencionar que no están muy alejados de la realidad, pues tiende a cubrir las necesidades de los niños y su relación con la vida escolar, social y familiar, contextos donde ellos se desenvuelven y aprenden constantemente

El transcurso de las décadas y los avances de las ciencias, las experiencias clínicas y los avances de la pedagogía, nos permiten hoy pensar a la persona con discapacidad y particularmente con discapacidad intelectual, como ciudadano.

Más allá de las deficiencias orgánicas o psíquicas de cualquier etiología, el efecto de las mismas y su quantum de discapacidad en la persona, depende de la idiosincrasia de los pueblos y por lo tanto es una construcción social. Podemos sintetizar esta idea diciendo

NATURA VS. CULTURA.

Hoy está aceptado que la persona con discapacidad podrá tener mejor o peor calidad de vida, en función de la consideración y apoyos que su grupo de pertenencia le ofrezca. Y para esto necesitamos informarnos para poder tener mejores herramientas para abordar la discapacidad.

Álvaro Marchesi, Cesar Coll y Jesús Palacios escriben acerca de la predisposición de los docentes hacia la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales y dicen que es un factor enormemente condicionante de los resultados que se obtienen. Una actitud positiva es ya un paso importante.

Las actitudes son procesos complejos que se van generando a lo largo del tiempo, que se modifican de acuerdo con las experiencias que se van viviendo y que a su vez van moldeando los propios resultados de estas experiencias.

Harvlik, J plantea que *“además de conocimientos el docente debe tener una predisposición integradora”*.

Muchas veces la actitud inicial del profesor se forma a partir de la información que le proporciona otro profesor, sin que haya habido una relación directa con el alumno. En otros casos es la experiencia y relación con estos alumnos lo que es determinante. En los dos casos la variable posiblemente más importante para

entender la actitud del docente es su concepción del proceso educativo y de la tarea del profesor en el mismo.

Según Graciela Frigerio, La imagen-representación de la **institución** no se compone solamente de sus aspectos manifiestos, es decir de aquellos que se imponen a la mirada: el edificio, la limpieza, el comportamiento de los chicos en los momentos de entrada o salida, la recepción de la que somos objeto cuando nos acercamos a ella, la importancia acordada a la tarea específica, el grado de inserción de sus egresados en otras instituciones o en el mundo laboral., También la integran aquellos aspectos menos visibles: el estilo de los vínculos; los modos en que se toman las decisiones, es decir, la percepción que los miembros de la organización tienen de ella y de sus prácticas. Cada institución posee rasgos de identidad y señas particulares que le son propios; ambos constituyen y simultáneamente son aprehensibles en lo que denominaremos cultura institucional. En otros términos, podemos decir que la cultura institucional es, metafóricamente, el escenario, la obra que se representa, el telón y el fondo de las actividades de una institución. En ella se integran cuestiones teóricas, principios pedagógicos en estado práctico, modelos organizacionales, metodologías, perspectivas, sueños y proyectos, esquemas estructurantes de las actividades (Brunet L., Brassard A., Corriveau L.; 1991).

La noción de cultura institucional es sumamente rica y admite diversas presentaciones ya que resulta de las mil y una maneras y prácticas por las que los actores institucionales se apropian y resignifican el espacio organizacional (de Certeau, M.; 1990). Es sumamente difícil enumerar y mucho más aún jerarquizar los elementos que componen la cultura institucional. Para dar cuenta de ello mencionaremos sólo algunos: los usos y costumbres; los sistemas de socialización, ingreso, ascenso y promoción; los criterios y normas de sanción; los sistemas de seguimiento y control; los modelos de vínculos; los valores vigentes; los prejuicios y criterios de valorización; los distintos estilos que adquiere la dinámica de las relaciones; el gubardo de adhesión y pertenencia de sus miembros; los matices de la identificación con la tarea, el grupo y la organización; los mitos, leyendas y héroes; el estilo de funcionamiento; las

concepciones acerca del cambio; la representación, recepción y tratamiento de los usuarios o destinatarios; las características del cerco institucional; los vínculos interinstitucionales; las ceremonias y ritos; los criterios de trabajo predominantes; la filiación teórica de los integrantes; los criterios de agrupación; las pautas de auto-organización.

Toda cultura halla su sustento en un imaginario institucional. Este imaginario adquiere en cada establecimiento características y expresiones particulares, si bien comparte con la totalidad de las instituciones educativas rasgos en común (Charbonnel, N. 1991). El imaginario matiza, tiñe y altera la relación que cada sujeto tiene con la institución, con los otros y con el trabajo específico. Los desplazamientos de sentido que resultan de la actividad imaginaria operan, a veces, sosteniendo y favoreciendo la tarea. En otras oportunidades pueden constituirse en obstáculos para el desarrollo de las actividades.

Para construir un tipo ideal de cultura institucional escolar se retoman algunas características de la realidad, se destacan las diferencias entre uno y otros y se desestiman las variaciones de cada tipo en la práctica cotidiana. Por ello, pueden aparecer casi como “caricaturas” de la realidad, ya que la misma presenta mayores variaciones que aquello que la tipología recorta. No obstante, su valor se encuentra en el hecho que permite captar y comprender lo fundamental y propio de un conjunto de instituciones escolares y, tal vez, pensar en estrategias más apropiadas de gestión. Cada una de las culturas puede ser directamente vinculada a modelos de gestión de las instituciones educativas.

Ni la cultura ni los modelos son fijos, rígidos ni inmutables, sino que se adecúan en función de los cambios permanentes en el interior de la institución, su contexto próximo y el orden social. Recordemos que gestionar remite, según el diccionario, a “dar los pasos conducentes a la consecución de una cosa”, definición que hace referencia a acciones orientadas por uno o varios objetivos y a un actor o a varios que toman a su cargo dicha tarea. La pregunta que nos podemos formular es si existe un modelo propio de gestión de las instituciones educativas. Después de numerosas observaciones y del análisis de los diferentes subsistemas educativos y de las instituciones que lo componen, a

modo de hipótesis proponemos la existencia de ciertos rasgos comunes a todos ellos, que constituyen lo que podríamos llamar modelos de gestión específicamente educativos. Quienes ejercen hoy las tareas de gestión educativa, rara vez contaron con alguna formación especialmente diseñada para el ejercicio de esta función. Los saberes que sustentan su accionar por lo general no resultan de un conocimiento “técnico” específico, sino del modo en que se entrelazan diferentes factores: experiencias construidas a partir del ensayo y error, “identificación” con estilos de conducción con los que entraron en contacto durante el ejercicio de la docencia, etc. Las formas de incorporación de los saberes descritos no conllevan, necesariamente, una posibilidad de modificación de las lógicas de comportamiento y de organización de tareas. Por ejemplo, quienes acceden a cargos de conducción son docentes que han sido formados para desempeñarse con una lógica áulica. En esa lógica los problemas pedagógicos o didácticos ocupan un lugar central. Sin embargo, pasan a ocupar, algunas veces, un lugar secundario en la conducción educativa. Por lo general, esta devaluación de lo específico de los establecimientos escolares se acompaña de una priorización y sobredimensionamiento de las tareas de administración. Cada nuevo directivo queda encerrado en este proceso porque, en general, ha aprendido a conducir a partir de su contacto con otros directivos y no a través de un proceso reflexivo de diseño de estrategias.

La comprensión de los tipos de culturas institucionales puede contribuir a identificar los problemas que se deben superar y los puntos fuertes en los cuales sustentarse para que cada escuela cumpla mejor sus funciones sociales.

Es habitual encontrar en las escuelas una correspondencia entre el sistema de relaciones institucionales y el sistema de parentesco. Esta particularidad caracteriza a esta cultura institucional. En esta cultura institucional se idealizan algunos aspectos de las relaciones interpersonales y se niegan otros. La idealización se monta sobre los aspectos positivos, gratificantes y tranquilizadores de “lo familiar”, entendido aquí como aquello que no nos es totalmente desconocido.

Hay familias y familias... Nuestro contacto cotidiano con ellas nos permite saber que existen problemas. En consecuencia, la promoción de esta cultura institucional sólo puede hacerse en base a descartar o negar los aspectos de la realidad y a idealizar el conjunto.

Por supuesto los vínculos afectivos, cuando son positivos, son importantes como contexto facilitador de las actividades de aprendizaje, así como los no positivos obstaculizan y pueden impedir la tarea. Pero aún los vínculos positivos están lejos de constituir en sí una relación de aprendizaje que reemplace la adquisición sistemática de conocimientos. Es interesante buscar respuesta a la pregunta: ¿por qué se imponen las representaciones familiares en algunas instituciones? En principio, el grupo familiar es la primera institución de “pasaje” obligado de todo individuo. Es la matriz de organización de sus actitudes, conductas y relaciones afectivas y cognitivas. En segundo lugar, constituye un modelo relacional que presenta la “gran ventaja” de no requerir ningún aprendizaje nuevo; sólo es necesario actualizar, en cada contexto, la matriz constituida en el seno de la familia. Otra de sus falsas ventajas es que este modelo no requiere de saberes especiales: alcanza con desenvolverse en el marco de relaciones interpersonales. Se advierte fácilmente cuál es el principal riesgo que existe en los establecimientos educativos que se acercan a este tipo de cultura institucional: diluir su especificidad.

En la escena pedagógica hay que tener presente que se trabaja en la construcción y consolidación de vínculos en los que el conocimiento y los saberes no pueden estar ausentes. Ellos constituyen el eje de las acciones pedagógicas. Un eje de tal magnitud que justifica la creación y el sostenimiento de instituciones específicas. ¿Para qué construirían las sociedades escuelas si los vínculos y los lazos interpersonales que cada sujeto establece natural y afectivamente en sus actividades cotidianas fueran suficientes para dotarlo de un capital cultural? La reflexión que debemos tener presente es que los establecimientos escolares se justifican en su especificidad, es decir en brindar, a quienes concurren a ellos, los saberes que no podrían adquirir fuera de la institución.

Según la teoría sobre La Institución, una cuestión de papeles o expedientes, “Es necesario seguir las vías jerárquicas.” “Todo funciona como una máquina con engranajes aceitados.” Estas y otras frases son pautas para distinguir un tipo de cultura institucional en el que las organizaciones son percibidas y representadas como máquinas o mecanismos (Anzieu, D.; 1978; Morgan, G.; 1986; Gore, E.; 1988). Estas representaciones exhiben ventajas y desventajas. Una de las “ventajas” que se le atribuye reside en el hecho de que nos tranquilizan, ya que estos mecanismos serían previsibles. Se espera de las instituciones que funcionen como máquinas, de forma rutinaria y eficaz. En contrapartida, esta propuesta de funcionamiento puede inquietar a los actores considerados como engranajes de la maquinaria. Este tipo de cultura institucional se puede distinguir por las características que Weber enunciara para referirse a las burocracias. Las tareas y atribuciones del funcionario se fijan de acuerdo a disposiciones administrativas, reglas o normas. Entonces, una institución burocratizada enfatiza los procesos racionales, en particular la descomposición racional de las tareas. El grupo humano que trabaja en esta institución se halla enmarcado en una estructura técnica, generalmente el organigrama de funciones.

En cuanto a la Institución, una cuestión de concertación; El modelo de gestión profesional admite que los individuos tienen intereses, propósitos y objetivos diferentes. En consecuencia, aquellos que la conduzcan tendrán que equilibrar y coordinar la diversidad de intereses a fin de que los individuos puedan trabajar juntos en las tareas sustantivas de la institución y en el cumplimiento del contrato global que liga la escuela a la sociedad. Reconocerán el “pluralismo” institucional y desarrollarán una gestión pluralista (Morgan, G.1989), en la que se buscará, a través de la gestión de los conflictos, que éstos favorezcan a la institución. Puede decirse que este modelo de gestión, y el tipo de cultura correspondiente, responden a una visión de la institución como un sistema político, en el que coexisten la colaboración, el compromiso, la competencia, la indiferencia, las diferencias, la oposición y la concertación. El riesgo principal de esta cultura institucional es aquél que proviene de instalar una permanente consulta y deliberación entre los miembros de la institución. En este sentido, el

asambleísmo puede llevar a que los equipos de conducción vean diluidas o desdibujadas sus tareas y sus responsabilidades.

Como dice la autora Inés Dussel, pensar en las desigualdades en el sistema educativo nos pone frente a estas dos cuestiones simultáneamente: qué pasa con la afirmación de la igualdad en nuestra sociedad, cómo se procesó históricamente esta aspiración, qué efectos tuvo o no tuvo, y cómo debería procesarse de mejor manera en el sistema educativo actual para tener efectos más justos y democráticos; y también, qué se hace con la acción individual y colectiva, cómo se repiensa el lugar de la política general. Creemos que intervenir en una dimensión sin pensar en la otra no va a lograr tener efectos duraderos sobre las dinámicas y comportamientos institucionales e individuales, que es lo que finalmente puede abrir paso a otras relaciones sociales, económicas y políticas. Esta consideración de la intervención al mismo tiempo sobre algunas características más “estructurales” de la desigualdad y las estrategias de acción políticas de las instituciones y los sujetos se apoya, al menos parcialmente, en discusiones recientes sobre la desigualdad en las sociedades contemporáneas. El trabajo de Charles Tilly (2000), por ejemplo, la entiende no como un estado definido de una vez y para siempre, sino como relaciones perdurables y fuertes que se establecen entre sujetos y que abarcan diferentes ámbitos: la riqueza, los ingresos, las oportunidades vitales y laborales, el género, la etnia, la edad, la región geográfica, entre otros aspectos. La desigualdad persistente necesita de vínculos de mutua conexión e interacción: no es por desconocimiento que se actúa en forma diferente con “los desiguales” sino por el reforzamiento y reiteración de dinámicas o mecanismos sociales excluyentes.

Repensar la relación entre sistema educativo y desigualdad implica también mirar hacia adentro de la acción escolar. Hay que destacar que la relación entre sistema educativo y desigualdad en la Argentina de hoy es compleja, y que ello hace que no alcance con expandir el sistema escolar tal como hoy existe sin cambiar otras condiciones organizativas, curriculares y de funcionamiento.

Desde la lectura del autor Victor Ruggieri, La educación como base de la intervención con personas con TEA, en los últimos años, el consenso ha ido creciendo, y sobre el autismo se ha generado un mayor conocimiento, no solo a través de la investigación científica sino a través de la experiencia de profesionales y organizaciones que han visto evolucionar y evalúan el impacto positivo de una intervención integral basada en la educación, el apoyo social, el desarrollo de capacidades y la adaptación a la persona. Tal como afirman Cuesta y Martínez (2014), en la actualidad existe un consenso generalizado en cuanto a que las personas con autismo deben recibir una atención especializada a lo largo de la vida. Autores como Rivière (1997), Tamarit (2005), Canal (2001), Fuentes y otros (2006), Howlin (1997), Cuesta (1997), Autismo Europa (2006 y 2007), y la Asociación Española de Profesionales del Autismo (AETAPI, 2011) definen los criterios de una buena práctica basada en una intervención educativa integral.

- Conocimiento del perfil psicológico y cognitivo de la persona.
- Prácticas basadas y apoyadas en evidencias científicas.
- Inclusión.
- Generalización de aprendizajes.
- Desarrollo de habilidades funcionales y significativas en contextos naturales.
- Promoción del sentido de la actividad. autismo: un largo camino recorrido
- Enseñanza que parte de la adaptación a una forma diferente de construir el aprendizaje.
- Utilización de claves visuales.
- Apoyo de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación que complementen las habilidades comunicativas u ofrezcan, por sí solos, un instrumento para favorecer la expresión de deseos, necesidades, elecciones.
- Uso de adaptaciones que favorezcan la adquisición de aprendizajes a través de estrategias metodológicas, adaptación y uso de materiales reales y significativos, adaptación de espacios, tiempos y actividades, y estrategias que favorezcan la espontaneidad e iniciativa en el ámbito de la comunicación.
- Individualización.
- Promoción de capacidades y puntos fuertes.

- Estructuración y sistematización.
- Adaptación a la edad.
- Coherencia, coordinación y consistencia profesional.
- Implicación familiar.
- Participación de la persona con TEA en el diseño de su plan de desarrollo personal.
- Evaluación de resultados personales y de la calidad de vida de la persona con TEA.

La evolución en la comprensión y el abordaje de los trastornos del espectro autista, nos sitúa en un presente orientado hacia importantes avances en ámbitos relacionados con la neurociencia, que nos permitirán a corto plazo una mayor concreción de sus causas. Por otra parte, el aporte de conocimiento desde el campo de la educación, la psicología, la tecnología, etc., nos facilitará una mayor comprensión de los mecanismos que regulan el procesamiento de la información y las respuestas de las personas con TEA al entorno, favoreciendo así la innovación y el desarrollo de nuevas líneas y estrategias de intervención.

Para una mejor comprensión, definimos el concepto de **TEA**, como un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por dificultades en la comunicación, la interacción social y patrones de comportamiento restringidos y repetitivos. Ruggieri (2016) enfatiza que cada persona con TEA presenta un perfil único, lo que requiere una atención individualizada y flexible. La intervención educativa debe centrarse en fomentar habilidades sociales y de comunicación, así como en el desarrollo de estrategias que permitan a estos estudiantes integrarse plenamente en el entorno escolar. Por eso, la interacción entre el DAI y los alumnos con TEA es crucial para su desarrollo integral. La presencia de un DAI puede facilitar la creación de un entorno de aprendizaje más inclusivo, donde los alumnos se sientan seguros y apoyados. Investigaciones han demostrado que la colaboración entre docentes y DAI mejora significativamente la experiencia educativa de los estudiantes con TEA (Cameron et al., 2014).

Hay que tener en cuenta, también, que los alumnos con TEA pueden presentar dificultades en la comunicación verbal y no verbal, en la comprensión de las

normas sociales y en la regulación de sus emociones. Por lo tanto, las intervenciones deben incluir estrategias que fomenten el desarrollo de habilidades sociales, la comunicación efectiva, y la autorregulación emocional. La utilización de apoyos visuales, rutinas estructuradas y la enseñanza explícita de habilidades sociales son algunas de las prácticas que pueden ser implementadas por los DAI, ya que la interacción entre la DAI y los alumnos con TEA es fundamental para garantizar su inclusión. Los DAI no solo deben implementar adaptaciones curriculares, sino que también deben trabajar en la mejora de las relaciones sociales entre el alumno y sus pares. Según Dussel (2008), la inclusión efectiva requiere de un enfoque colaborativo, donde el DAI, el docente de aula y la familia trabajen en conjunto para promover un entorno de aprendizaje inclusivo. Esto implica la formación continua y el apoyo a los docentes para que se sientan seguros y capacitados en la atención a la diversidad.

Pueden elaborarse propuestas de intervención, basado en los hallazgos, donde se desarrollan propuestas de intervención y mejora para optimizar el rol de la DAI y las estrategias de inclusión en el Instituto IVT. Estas propuestas podrían incluir:

Programas de capacitación y sensibilización: Dirigidos a todo el personal docente sobre TEA y estrategias de inclusión; Guías de buenas prácticas: Para la colaboración entre docentes de aula y DAI; Fomentar la creación de redes de apoyo: Entre DAI, docentes y familias; Diseño de materiales didácticos adaptados.

Las **estrategias de intervención del DAI** deben ser variadas y adaptadas a las necesidades individuales de los alumnos. Esto puede incluir la modificación de tareas, el uso de herramientas tecnológicas, y la implementación de programas de habilidades sociales. Dussel (2008) destaca la importancia de la personalización de la enseñanza, sugiriendo que los docentes deben ser flexibles en sus métodos y estar dispuestos a experimentar con diferentes enfoques para encontrar el que mejor funcione para cada alumno.

Además, la creación de un ambiente de aula inclusivo implica fomentar la colaboración entre pares. Los DAI pueden facilitar actividades que promuevan la interacción entre alumnos con y sin TEA, ayudando a desmitificar el trastorno y a construir la empatía entre los estudiantes.

En cuanto a la inclusión de alumnos con TEA en el aula, se puede decir, que tiene un impacto significativo no solo en el alumno, sino también en sus compañeros. Frigerio (2004) sostiene que el contacto con la diversidad en el aula promueve actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad. Al trabajar en un entorno inclusivo, los estudiantes desarrollan habilidades sociales que son esenciales para su vida futura, como la empatía, la comprensión y la colaboración.

Investigaciones han demostrado que los estudiantes sin discapacidades también se benefician de un entorno inclusivo, mejorando su capacidad de resolución de problemas y su creatividad al interactuar con compañeros que tienen diferentes perspectivas y formas de aprender.

La percepción que los docentes tienen sobre el rol del DAI puede influir notablemente en la efectividad de la inclusión. Ruggieri (2016) sugiere que cuando los docentes reconocen y valoran el papel del DAI como un apoyo esencial, están más dispuestos a colaborar y a adoptar prácticas inclusivas en su enseñanza. Por otro lado, la falta de entendimiento sobre el rol del DAI puede llevar a malentendidos y a la subutilización de este recurso.

La colaboración es uno de los pilares de la inclusión. Dussel (2008) sugiere que el trabajo conjunto entre el DAI y el docente del aula no solo beneficia a los alumnos con TEA, sino que también enriquece la práctica pedagógica de todos los involucrados, como se mencionó anteriormente. La planificación conjunta de actividades, la evaluación colaborativa y la reflexión sobre la práctica son estrategias que pueden promover un ambiente inclusivo.

El uso de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo, puede facilitar la participación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con TEA. Estas metodologías fomentan la interacción y el trabajo en equipo, permitiendo que los alumnos aprendan unos de otros y desarrollen habilidades sociales importantes.

Es importante entender la percepción que tienen los docentes sobre el rol y la importancia del DAI para la implementación efectiva de la inclusión. Ruggieri (2016) indica que las creencias y actitudes de los docentes pueden influir en su disposición a colaborar con el DAI y a adaptar sus prácticas. Algunos docentes pueden ver al DAI como un apoyo valioso, mientras que otros pueden sentir que su rol es invasivo o que limita su autonomía. Por eso, la implementación de la inclusión educativa enfrenta varios desafíos, incluyendo la falta de recursos, la resistencia al cambio y la necesidad de formación continua. Sin embargo, también existen oportunidades significativas. La creciente conciencia sobre la importancia de la diversidad y la inclusión en la educación está impulsando cambios en las políticas educativas y en la práctica docente.

El establecimiento de programas de formación profesional y el fomento de comunidades de aprendizaje pueden contribuir a superar estos desafíos. Además, el involucramiento de las familias en el proceso educativo es fundamental. La colaboración entre la escuela y el hogar puede crear un entorno más cohesivo y comprensivo, apoyando a los alumnos con TEA en su proceso de inclusión.

Durante el trabajo de seminario, se investigará y buscará recolectar datos a través de encuestas y entrevistas con docentes para explorar estas percepciones. Identificar los factores que favorecen o dificultan la colaboración entre docentes y DAI permitirá proponer estrategias para mejorar la comunicación y la cooperación en el aula.

Entonces, se puede decir que, la inclusión educativa es un proceso complejo que requiere la colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados. El rol de los docentes de apoyo a la inclusión es esencial para facilitar la integración de alumnos con TEA, y su formación y percepción son aspectos clave para el éxito de esta inclusión. A través de la identificación de las percepciones docentes y la comparación de la inclusión con y sin el DAI, esta investigación (seminario) busca contribuir a la mejora de las prácticas inclusivas en el Instituto de Visión Tecnológica (IVT), promoviendo un entorno educativo donde todos los

estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial.



MÉTODO:

Para poder llevar adelante el siguiente seminario se ha elegido utilizar un diseño de investigación *No Experimental*. Esta decisión se fundamenta en el hecho de que este diseño permite el acercamiento a los diferentes fenómenos mediante la observación en el contexto natural en el que se desarrolla, para luego ser analizado.

En este estudio no se construirá ninguna situación, sino que se observarán situaciones ya existentes, que serán observadas por el investigador para luego analizar éstos datos y poder obtener resultados que darán cuenta de si existe o no una inclusión de los alumnos con capacidades diferentes en la escuela.

Para observar cómo se manifiestan estas variables se ha elegido llevar adelante un *estudio descriptivo* que permita el acercamiento a cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno, en este caso, la relación alumnos integrados-docentes. Este tipo de estudio permitirá observar y visualizar cada variable de forma *independiente*, para alcanzar el máximo de comprensión posible. Dado que es un enfoque que permite un acercamiento *cualitativo*, va a posibilitar describir las diferentes situaciones en las que intervienen los chicos/as en cuestión dentro de la escuela, como recreos, aula, actos escolares, y como es su relación con sus compañeros y docentes.

La investigación se desarrolló en la localidad de Santa Rosa (capital de La Pampa).

La muestra del estudio se corresponde con una muestra de tipo *no probabilística*, en donde no todos los sujetos tienen la misma posibilidad de ser elegidos, sino que esta decisión depende del investigador.

El universo de estudio será la escuela secundaria "IVT" de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa tomando como campo de aplicación. Se han seleccionado

como muestra “los alumnos integrados del IVT y las situaciones en las que están inmersos”.

También serán entrevistados los/las DAI de estos alumnos, sus padres y docentes.

Los alumnos integrados, en el turno mañana, son tres y uno en el turno tarde. Dos de ellos tienen 12 años de edad, que cursan 1° año, una alumna de 13 años de edad cursando 2° año de la secundaria y un alumno de 14 años cursando 3° año de secundaria del turno tarde.

Esta elección se fundamenta en el hecho de que es interesante poder tener acceso con aquellos/as docentes que trabajan en esta institución, integrando a los chicos con capacidades diferentes.

Si las relaciones entre alumnos con TEA integrados y docentes fueran creadas por el investigador, esta investigación perdería su validez, por ello es necesario el estudio del contexto natural donde la situación se desarrolla, es decir, tener contacto con los docentes y los adolescentes que conviven en la institución anteriormente mencionada.

Técnicas de recolección de datos: se utilizarán aquellos instrumentos que brindan información cualitativa significativa para abordar la hipótesis inicial.

Entrevistas en profundidad, las mismas permiten obtener, recuperar y registrar las experiencias de las personas. El entrevistador preguntará sobre ciertos sucesos, acontecimientos, relaciones que le interesa averiguar y el entrevistado por medio del lenguaje, le responde. Para ello, se llevará a cabo una entrevista a un docente de cada año a los que concurren los estudiantes integrados, así como también a las DAI. Se realizarán observaciones áulicas, y de recreos para ver las intervenciones que realiza la DAI en momentos diferentes fuera y dentro del aula y acciones del estudiante en cuestión.

Instrumentos- Procedimientos: La recolección de datos será llevada a cabo por el investigador, para recabar información para el seminario. Se hará en forma de *entrevistas* a diferentes actores del Instituto “IVT” Santa Rosa, La Pampa, y *observaciones* de carpetas y aulas.

Se realizarán algunas entrevistas y observaciones en el horario escolar del turno mañana, ya que es el horario en que la escuela tiene chicos con capacidades diferentes y otras entrevistas en horario extraescolar.

El colegio IVT está ubicado a 4 cuadras del centro de la ciudad. Cuenta con una matrícula total de 90 alumnos en el turno mañana. Su planta funcional está formada por 20 docentes aproximadamente. Funciona como escuela primaria y secundaria e inicial solo a la mañana. Es una institución de jornada a medio término, o sea, que a medida que avanza el alumnado el año escolar, abre nuevos cursos para el siguiente ciclo. Desde sus orígenes, el Colegio Universitario Visión Tecnológica era un colegio terciario y universitario que, a partir de una necesidad planteada por parte de los ciudadanos de Santa Rosa, dieron lugar a que el "IVT" se proponga como desafío incorporar la enseñanza en el nivel primario, y más tarde el nivel secundario, con el fin de ofrecer a la comunidad una alternativa distinta, garantizando las condiciones pedagógicas (único en La Pampa con orientación en programación) y materiales necesarios para lograrlo.

Los niños que concurren a la escuela son de clase social media- alta.

La escuela no cuenta con servicio de integración, pero sí en algunos casos, los alumnos con capacidades diferentes, en ese caso TEA, tienen DAI de modo particular o cubierto por la obra social, o sea, y estatal, que concurre todos los días, y realiza la articulación entre el alumno, familia e instituciones (colegio secundario y centro de integración "Puente"). Cuatro de los chicos que están integrados en esta institución presentan dislexia, hipoacusia, y autismo. Dos de ellos reciben atención del Centro de Apoyo Privado "Puentes" que está compuesto por un equipo interdisciplinario: psicopedagoga, maestra recuperadora, DAI, fonoaudióloga, psicóloga y asistente social y los otros dos estudiantes integrados reciben el apoyo de DAI estatales.

Análisis de los datos: Se realizará un análisis cualitativo de los datos que se obtuvieron a través de las técnicas de recolección de datos, esto permitirá una síntesis e integración de la información.

Desde un enfoque holístico se realizará un análisis descriptivo coherente a través de una interpretación minuciosa y detallada del problema de investigación.

En el presente proyecto se investigará sobre cuál es la importancia del docente de apoyo a la inclusión en las escuelas (DAI), específicamente en el IVT, considerando que facilita a la escuela para lograr la inclusión de los alumnos/as con capacidades diferentes, suponiendo que muchas veces la desinformación de esta condición paraliza a los docentes sin saber cómo actuar frente a esto, además, de tener a consideración que la integración escolar dependerá de cómo se realicen las prácticas docentes en la institución educativa y su formación.

Se determinará si se da realmente la inclusión escolar de los niños con capacidades diferentes, en el "IVT" (Instituto Visión Tecnológica), Santa Rosa, La Pampa, conociendo cuál es la mirada que tiene el docente con respecto a la integración escolar, logrando identificar cómo es la misma en este colegio, cómo se realiza, y luego poder determinar por qué es importante el rol en dicho lugar.

Se presentarán los resultados de los Análisis de las entrevistas realizadas y de toda la información obtenida.

Se hará un análisis cualitativo acerca de la administración de las entrevistas realizadas en el Instituto Visión Tecnológica (IVT), secundario, turno mañana: A docentes que trabajan en la institución, docentes de apoyo a la inclusión, alumnos integrados, y padres que han querido colaborar en este proyecto de Integración Final.

Se realizarán doce entrevistas donde expresen el modo de trabajo que realizan los docentes con los alumnos con capacidades diferentes en el aula, también a las DAI de los mismos; Entrevistas a los padres para indagar sus puntos de vista sobre la trayectoria escolar de sus hijos con TEA en relación a la integración-inclusión, y por último a los alumnos en cuestión donde relatan cómo estarían atravesando esta etapa escolar con respecto a su condición.

RESULTADOS:

La escuela debe ser un espacio de desarrollo integral para todos los estudiantes, incluidos aquellos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Sin embargo, en el Instituto "IVT" se observa que la inclusión de estos alumnos es a veces limitada, especialmente en espacios comunes como patios o actos escolares. En este contexto, el rol del Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) se vuelve clave, tanto para apoyar a los docentes como para facilitar la integración social y académica de los alumnos con TEA. Por eso, el trabajo del DAI es indispensable para lograr una verdadera inclusión escolar, debido a la falta de información que limita la capacidad de los docentes para abordar eficazmente las necesidades de estos estudiantes.

El estudio busca destacar la importancia del DAI en la escolarización de niños con TEA, examinando también la formación y actitudes del cuerpo docente frente a la inclusión. Mediante una investigación descriptiva se analizará el impacto del DAI en la inclusión escolar, la capacitación docente y las estrategias utilizadas. La ley 27.043 y las directrices de la UNESCO sobre educación inclusiva respaldan esta investigación. El objetivo final es mejorar las prácticas educativas, optimizar la integración y brindar mejores oportunidades a los alumnos con TEA. En América Latina, la inclusión educativa ha sido desigual, ya que en el país de México hubo esfuerzos desde 1993, pero con dificultades en la articulación entre educación especial y regular; en Chile, falta de datos confiables, criterios claros y apoyo a docentes; Uruguay, enfocado en la inclusión y diversidad; Brasil, avances en mentalidad, infraestructura y metodología inclusiva; En general hay una alta pobreza entre personas con discapacidad y baja escolarización; Y en Argentina, la inclusión no se trata solo de insertar a todos en aulas comunes, sino de ofrecer educación adecuada en entornos accesibles, unificando estrategias de educación común y especial para garantizar igualdad de oportunidades.

Existe una necesidad de promover la inclusión en el Instituto IVT, que responde a un marco legal, social y pedagógico, en la cual, busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes, especialmente aquellos con Trastornos del Espectro Autista (TEA). La legislación nacional, como la Ley N°

27.043 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206, establece que la educación inclusiva es un proceso dinámico que requiere la transformación de las prácticas institucionales, curriculares y pedagógicas, promoviendo la participación activa, la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras.

La inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características y necesidades, tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad en entornos educativos inclusivos. Consiste en crear espacios donde la diversidad sea valorada, respetada y celebrada, promoviendo la participación activa y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Se evidenció que, en la práctica, aún persisten desafíos relacionados con la cultura institucional, las actitudes docentes y la articulación de recursos. La cultura institucional, que puede variar desde enfoques burocráticos y mecanicistas hasta modelos más colaborativos y plurales, influye significativamente en la implementación de prácticas inclusivas. La resistencia al cambio, la falta de formación específica y la percepción del rol del Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) son obstáculos que limitan la efectividad de las acciones inclusivas.

Por otro lado, se observa que la formación docente y las prácticas pedagógicas son variables clave para el éxito de la inclusión. Los docentes que poseen una actitud positiva, conocimientos actualizados y habilidades para realizar adaptaciones curriculares y metodológicas, contribuyen a crear ambientes de aprendizaje más receptivos y equitativos. La colaboración entre docentes, el trabajo en equipo, la planificación conjunta y el uso de metodologías activas (como el aprendizaje cooperativo y basado en proyectos) favorecen la participación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con TEA. Como se mencionó anteriormente, los/as DAI, en cuanto a sus funciones, responsabilidades y el impacto que tienen en los estudiantes con necesidades especiales son varias, tales como el “diseño y adaptación de estrategias educativas”.

Los maestros tienen un papel fundamental en la construcción de escuelas inclusivas y equitativas, donde cada estudiante se sienta valorado y respetado.

El docente debe ser un facilitador del aprendizaje inclusivo, adaptando sus estrategias pedagógicas para asegurar que todos los estudiantes participen activamente en el proceso educativo.

La presencia del DAI emerge como un elemento fundamental para facilitar la inclusión efectiva. La interacción colaborativa entre el/la DAI, los docentes y las familias, así como la elaboración compartida de los Proyectos Pedagógicos Individualizados (PPI), permiten diseñar apoyos y ajustes razonables que responden a las necesidades específicas de cada alumno. La percepción y valoración del rol del DAI por parte de los docentes influyen directamente en la calidad de la inclusión; cuando se reconoce su importancia, se favorece una mayor colaboración y compromiso.

Es importante resaltar el impacto que surge por parte de los Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) en los estudiantes con necesidades especiales, como la mejora del rendimiento académico, cuando el apoyo individualizado brindado por los mismos contribuye a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, proporcionándoles las herramientas y estrategias necesarias para superar sus dificultades y alcanzar sus objetivos de aprendizaje, sobre todo, enfocándose en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, promoviendo su autoestima, autonomía y bienestar emocional. Esto les permite integrarse de manera plena en el entorno escolar y desarrollar relaciones positivas con sus pares.

La construcción de una cultura escolar inclusiva requiere de un trabajo conjunto, sostenido en la corresponsabilidad, la formación continua y la participación activa de toda la comunidad educativa. La creación de redes de apoyo, la sensibilización sobre la diversidad y la promoción de un clima emocional positivo son estrategias que contribuyen a fortalecer la inclusión. La investigación de este seminario apunta a que, mediante la reflexión, la capacitación y la articulación de esfuerzos, el Instituto IVT puede avanzar hacia una práctica educativa más inclusiva, equitativa y respetuosa de las diferencias, logrando así que todos los

estudiantes tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial, acompañados de un rol muy importante, que es la del /la Docente de Apoyo a la Inclusión.

DISCUSIÓN:



La presente investigación aborda una problemática central y de gran relevancia social, que es la inclusión educativa de alumnos con TEA en el Instituto IVT de Santa Rosa, La Pampa. Desde el planteamiento del problema, se destaca la observación de dificultades en la integración de estos alumnos en diversos espacios escolares, lo que subraya la necesidad de una investigación que ponga en foco el rol del Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI). El objetivo general, centrado en determinar si el trabajo del DAI facilita significativamente esta inclusión, se ve respaldado por una serie de objetivos específicos que buscan desentrañar la percepción docente, comparar la integración con y sin la presencia del DAI, y finalmente, dilucidar la verdadera necesidad de estos profesionales en las escuelas. Las hipótesis de trabajo, que postulan la indispensabilidad del DAI y la desinformación docente como barrera, configuran un marco correlacional-causal que vincula la inclusión escolar con las prácticas profesionales y la formación de los educadores.

La fundamentación de esta investigación se asienta en la urgencia de comprender las razones por las cuales el DAI sigue siendo un pilar fundamental para la escolaridad de los alumnos con TEA. Se busca no solo conocer la importancia de su labor, sino también indagar en la formación y actitudes de los educadores hacia la inclusión. Esta perspectiva se alinea con un marco teórico que transita de la integración a la inclusión, como lo evidencia el repaso por el estado del arte.

Los antecedentes históricos y legislativos, tanto a nivel internacional (UNESCO, Naciones Unidas) como nacional (Ley N° 22.431/81, Ley N° 26.206, Ley N° 27.043), demuestran una evolución en la comprensión de la educación especial. Se ha pasado de un modelo de "integración", que implicaba la mera

incorporación de alumnos con discapacidad al aula común con apoyos, a un paradigma de "inclusión". Este último, tal como lo define la UNESCO, es una *estrategia dinámica que busca responder proactivamente a la diversidad, concebir las diferencias individuales como oportunidades y transformar los sistemas educativos* para responder a las necesidades de todos los alumnos. La ley argentina que declara de interés nacional el abordaje integral de las personas con TEA (Ley N° 27.043) refuerza esta visión, combatiendo la "otredad" y promoviendo la idea de "nosotros" en el ámbito escolar.

Autores como Jorge Larrosa y Nuria Pérez de Lara, citados en el estado del arte, resaltan cómo las concepciones de "normalidad" y "anormalidad" han moldeado la imagen de los "otros" en la escuela, afectando las expectativas docentes y, consecuentemente, los ritmos de aprendizaje. La crítica a la escuela tradicional, diseñada para homogeneizar, se hace evidente, y se subraya la necesidad de una transformación institucional que contemple los nuevos paradigmas de la educación, como lo plantean Mariana Damonte y Victoria Rinaldi.

En cuanto a los resultados de la investigación confirman que la necesidad de promover la inclusión en el Instituto IVT responde a un sólido marco legal, social y pedagógico. Sin embargo, se evidencian desafíos persistentes. La cultura institucional emerge como un factor crítico, ya que su burocratización o mecanicismo pueden obstaculizar las prácticas inclusivas. La resistencia al cambio, la falta de formación específica y una percepción limitada del rol del DAI por parte de los docentes son obstáculos que limitan la efectividad de las acciones inclusivas. Esto **confirma la hipótesis de que la desinformación paraliza a los docentes**, impidiendo una actuación efectiva frente a la diversidad.

Por otro lado, los hallazgos refuerzan la idea de que la formación docente y las prácticas pedagógicas son variables clave para el éxito de la inclusión. Los docentes con una actitud positiva, conocimientos actualizados y habilidades para la adaptación curricular y metodológica son esenciales. La colaboración entre docentes, el trabajo en equipo y el uso de metodologías activas (como el aprendizaje cooperativo y basado en proyectos) se identifican como elementos

que favorecen la participación de todos los estudiantes, incluidos aquellos con TEA.

De manera crucial, la investigación subraya que la presencia del DAI es fundamental para facilitar una inclusión efectiva. La interacción colaborativa entre el DAI, los docentes y las familias, junto con la elaboración de Proyectos Pedagógicos Individualizados (PPI), se revela como un mecanismo esencial para diseñar apoyos y ajustes razonables. La percepción y valoración del rol del DAI por parte de los docentes influyen directamente en la calidad de la inclusión, lo que valida la hipótesis de que el trabajo del DAI no puede faltar en las escuelas. El apoyo individualizado del DAI contribuye no solo a la mejora del rendimiento académico, sino también al desarrollo de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes con TEA, promoviendo su autoestima y autonomía. Esto se alinea con las afirmaciones de Ainscow, Loreman, Deppeler, Harvey, Carrington y Robinson, quienes enfatizan el papel transformador del docente y del DAI en la construcción de escuelas inclusivas.

Esta investigación, en el Instituto IVT, corrobora que la construcción de una cultura escolar inclusiva es un trabajo conjunto y sostenido, basado en la corresponsabilidad, la formación continua y la participación activa de toda la comunidad educativa. La creación de redes de apoyo, la sensibilización sobre la diversidad y la promoción de un clima emocional positivo son estrategias indispensables para fortalecer la inclusión.

Los resultados de este seminario no solo confirman la importancia crítica del DAI en el proceso de inclusión de los alumnos con TEA, sino que también señalan la necesidad de abordar las barreras institucionales y de formación docente. Para avanzar hacia una práctica educativa verdaderamente inclusiva, equitativa y respetuosa de las diferencias en el Instituto IVT, es imperativo que se reflexione, capacite y articule esfuerzos de manera continua. Solo así se podrá garantizar que todos los estudiantes, acompañados por el valioso rol del Docente de Apoyo a la Inclusión, tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial.



CONCLUSIÓN:

En base a los resultados de la investigación y discusión realizada, se puede decir, que es importante resaltar el impacto que surge por parte de los Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) en los estudiantes con necesidades especiales, como la mejora del rendimiento académico, cuando el apoyo individualizado brindado por los mismos contribuye a mejorar la trayectoria escolar de los estudiantes. No obstante, se destaca durante la observación, dificultades en la integración de los alumnos con TEA, en el colegio “IVT”, lo que resultó necesario focalizar en la investigación, el rol del Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI), y como objetivo general, determinar si el trabajo del DAI facilita significativamente esta inclusión, en el cual, se identificaron varios desafíos culturales e institucionales que enfrenta este profesional en su labor. Emergen cuestiones críticas como la resistencia al cambio, la falta de capacitación y la burocratización de las prácticas educativas. Estos hallazgos subrayan la necesidad de formar a los docentes en metodologías inclusivas y fomentar un entorno colaborativo en el aula. Por eso, la idea del proyecto es buscar contribuir a la mejora de la inclusión educativa de los alumnos con TEA en el Instituto IVT, promoviendo una cultura escolar más receptiva y adaptativa a la diversidad que incluya a todos los agentes institucionales, en conjunto con las/los DAI y familias de los alumnos en cuestión. Esto, es crucial para la educación inclusiva, porque no sólo es importante capacitar a los docentes con estrategias para atender la diversidad y a las familias en pos de que apoyen activamente el aprendizaje en el hogar, sino que además, esta formación conjunta fortalece la colaboración entre ambos, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los alumnos del colegio “IVT”, creando un entorno educativo más inclusivo, equitativo y enriquecedor.

UFLO

UNIVERSIDAD

APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN:

El trabajo aporta una reflexión sobre los enfoques en relación al rol docente de Apoyo a la Inclusión, sosteniendo e impulsando su importancia en el aula.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN:

Presenta algunas limitaciones en cuanto a la especificidad del tema a la hora de indagar y buscar información y/o documentación.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS:

Podría continuar investigando a futuro ciertos aspectos relacionados a la práctica docente en el aula y la importancia del mismo durante su formación, en pos de ejercer y ejecutar su práctica de la mejor manera posible y positiva para el alumnado corriente o con integración, específicamente con TEA.

PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN:

Como se ha mencionado anteriormente, el sistema educativo tiene que desarrollar un sentido de comunidad de aprendizaje y apoyo mutuo; el alumno forma parte del grupo en igualdad de condiciones; los escolares tendrán que estar inscritos oficialmente y evaluados de acuerdo a sus propias competencias; además, la escuela tiene que adaptarse a la diversidad estudiantil.

Para ello, los docentes tienen que llevar a cabo una serie de acciones o tareas interactivas como lo mencionan Escribano y Martínez (2013):

1. Colaboración entre el profesorado.
2. Cooperación entre los alumnos en el aprendizaje
3. Resolución de problemas
4. Agrupaciones flexibles y heterogéneas.
5. Planificar una enseñanza flexible.
6. Metodologías de enseñanza



Proyecto de Intervención:

Título:

“Análisis de la práctica del Docente de apoyo a la Inclusión (DAI) en el ámbito escolar -IVT-con alumnos con TEA”

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

- 1) Capacitación Continua: Implementar talleres de formación continua para docentes sobre TEA y estrategias de inclusión.
- 2) Creación de Redes de Apoyo: Fomentar la colaboración entre equipos docentes y DAI para el diseño de actividades inclusivas.
- 3) Sensibilización de la Comunidad Educativa: Realizar charlas y talleres dirigidos a toda la comunidad educativa (familias, docentes y alumnos) para crear conciencia sobre la importancia de la inclusión.
- 4) Evaluación y Seguimiento: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el impacto de las intervenciones implementadas.

1: Capacitación Continua

La capacitación continua de docentes y DAI es esencial para ofrecer herramientas actualizadas y efectivas que faciliten la inclusión educativa. El objetivo es desarrollar competencias sobre TEA, estrategias didácticas inclusivas y sensibilización sobre la diversidad.

Acciones Específicas:

-Talleres Presenciales: Realizar talleres introductorios y avanzados sobre TEA, sus características y cómo estas afectan el aprendizaje.

- Seminarios Virtuales: Establecer una serie de seminarios en línea con expertos en educación inclusiva.
- Material Didáctico: Proporcionar a los docentes recursos impresos y digitales (libros, videos, casos de estudio) sobre buenas prácticas en la inclusión.



Recursos Necesarios:

- Formadores especializados en TEA y educación inclusiva.
- Materiales impresos y digitales.
- Espacios adecuados para el desarrollo de talleres.

Métodos de Evaluación:

- Encuestas de satisfacción al finalizar cada taller.
- Evaluaciones antes y después de cada capacitación para medir el nivel de conocimiento.
- Observación en aula de la implementación de nuevas estrategias.

2: Creación de Redes de Apoyo

Es importante fomentar la colaboración entre docentes, DAI y otros profesionales (psicólogos, terapeutas, etc.) para diseñar y ejecutar estrategias inclusivas adaptadas a las necesidades de los alumnos con TEA.

Acciones Específicas:

- Grupos de Trabajo: Formar grupos multidisciplinarios que se reúnan mensualmente para planificar actividades inclusivas.
- Jornadas de Intercambio: Organizar eventos donde se compartan experiencias exitosas y desafíos enfrentados, promoviendo el aprendizaje colaborativo.
- Mentoría entre Pares: Implementar un programa de mentoría donde docentes con más experiencia en inclusión apoyen a aquellos que recién comienzan.

Recursos Necesarios:

- Tiempo para reuniones.
- Espacios físicos y virtuales para encuentros.
- Material de apoyo para la elaboración de actividades.



Métodos de Evaluación:

- Registro de asistencia y participación en reuniones.
- Evaluación del impacto de las actividades realizadas en la integración de los alumnos con TEA (observaciones en clase, encuestas a padres).
- Retroalimentación continua entre miembros de la red.

3: Sensibilización de la Comunidad Educativa

Para crear conciencia sobre la importancia de la inclusión y promover un clima escolar de respeto y aceptación hacia la diversidad. Involucrar a toda la comunidad educativa, incluidos padres, alumnos y personal no docente.

Acciones Específicas:

- 1.Charlas Informativas: Realizar charlas y talleres para familias sobre el TEA, la importancia de la inclusión y cómo pueden apoyar a sus hijos en casa.
- 2.Actividades de Convivencia: Organizar días temáticos o ferias donde se promuevan actividades inclusivas, mostrando los logros de los alumnos con TEA.
3. Campañas de Sensibilización: Desarrollar campañas en redes sociales y en el ámbito escolar que promuevan mensajes positivos sobre la diversidad y la inclusión.

Recursos Necesarios:

- Ponentes para charlas.
- Material para actividades (folletos, carteles, insumos para talleres).
- Plataforma para la difusión de campañas (redes sociales, blog escolar).



Métodos de Evaluación:

- Encuestas de opinión a padres y docentes antes y después de las actividades de sensibilización.
- Registro de asistencia y participación en eventos comunitarios.
- Observación de cambios en el clima escolar y en las interacciones entre alumnos.

4: Evaluación y Seguimiento:

Es necesario establecer un sistema claro para evaluar el progreso de la inclusión de alumnos con TEA y la efectividad de cada acción implementada en el colegio IVT.

Acciones Específicas:

- Indicadores de Inclusión: Definir indicadores claros que midan la participación, el rendimiento académico y el bienestar emocional de los alumnos con TEA.
- Encuestas Periódicas: Realizar encuestas cada semestre a docentes, alumnos y padres para valorar la percepción sobre la inclusión.
- Reuniones de Evaluación: Llevar a cabo reuniones semestrales para analizar los resultados de las encuestas y ajustes necesarios en la intervención.

Recursos Necesarios:

- Instrumentos de evaluación (cuestionarios y escalas).
- Personal capacitado.

Cronograma:

Acciones	Seminarios virtuales	Talleres Presenciales	Grupos de Trabajo	Jornadas de Intercambio	Mentoría entre Pares	Actividades de Convivencia	Campañas de Sensibilización	Encuestas	Reuniones de evaluación
Tiempo	marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.	abril, junio, agosto, octubre	marzo a diciembre	una vez por trimestre	marzo a diciembre	cada inicio de mes	junio a octubre	marzo	Inicio y final de cada trimestre
Actores	Docente	Docente	Docente, alumnos	Docente	Docente, alumnos	Docente, alumnos	Docente, alumnos, padres	Docente, alumnos, padres.	Docentes, alumnos, padres

REFERENCIAS:

- <http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0698111/0698111.pdf>
 - <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4780/47805/150007/html/index.html>
 - <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/handle/2345/789/1/TFE%20ESHUM%202021%20BJK-STI.pdf>
- Un enfoque inclusivo desde la elaboración a la implementación del PPI en algunas Instituciones Educativas del Nivel Inicial en la Ciudad de Berazategui. (Barbagallo y Simes, 2021)
- <http://unesco.org/educacion/inclusive>
Riviere, A. (2007). Autismo. 1ª edición. Madrid. Trotta.
 - UNESCO "Inclusión internacional" (2006: 18)
 - <https://revista.elarcondecio.com.ar/ley-integral-de-trastornos-del-espectro-autista-tea-argentina/>
 - Ley de Educación Nacional N°26.206, Resolución CFE 155/11(2011), Anexo 1.
 - Nuria Pérez de Lara, (1998) La capacidad de ser sujeto, más allá de las técnicas de educación especial, CAP.V., Laertes Editorial.
 - Carrington, S.; Robinson, R. (Eds.). (2009). Education and Disability in Cross-Cultural Perspectives. Routledge.
 - Ainscow, M. (2016). Promoting Equity in Schools: Inclusion Policies and Practices. Routledge.
 - Loreman, T., Deppeler, J.; Harvey, D. (Eds.). (2005). Inclusive Education: A Practical Guide to Supporting Diversity in the Classroom; Unwin.
 - Lus, M. Angélica (1995), De la integración escolar a la escuela integradora; Editorial Paidós.
 - https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000100003
 - https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/inclusiva/Acerca-de-las-Intervenciones-El-pasaje-de-docente-integrador-a-DAI.pdf
 - <https://www.argentina.gob.ar/andis/discapacidad-y-derechos-una-escuela-para-todos> .
 - UNESCO (2017). "Inclusión y Educación: El camino por recorrer".
 - Ainscow, M. (2016). "Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar la educación". Morata.
 - chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf
 - Lopez Melero, M. *La integración escolar: otra cultura*, 207-208.
 - Revista nacional e internacional de educación inclusiva ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 9, Número 2, Junio 2016 Monográfico 275 UNESCO (2007).<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI>

- Informe de seguimiento de la ETP en el mundo. Bases sólidas: Atención y educación de la Primera Infancia. París: UNESCO.
- Zacarías, J., De la Peña Rode, A., y Saad, E. (2006). Inclusión Educativa. México: Aula Nueva.
- DESIGUALDADES SOCIALES Y DESIGUALDADES ESCOLARES EN LA ARGENTINA DE HOY. Algunas reflexiones y propuestas. Inés Dussel. FLACSO/Argentina. Mayo 2004

ANEXOS: UFLO

Constancia de la utilización del consentimiento informado:

NOTA SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TESIS

Sra. Rectora.

Presente-

Santa Rosa, La Pampa,

25/03/22

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, Mariela Lobos con número de DNI: 34026521, participante de la tesina: La integración en los colegios, de la Universidad de Flores, (UFLO), me dirijo a usted para manifestarle mi deseo de realizar la misma en su institución, IVT (Instituto Visión Tecnológica) y así poder recibirme de Licenciada en Psicopedagogía.

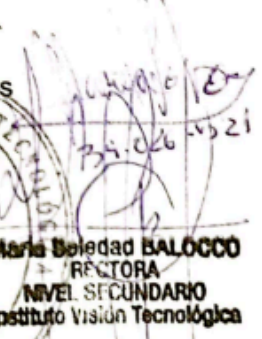
Estoy segura que esta tesina me va a brindar herramientas para conocer más en profundidad la profesión que estoy siguiendo.

Agradezco la atención puesta en mi solicitud, sin otro particular me despido aguardando su respuesta.

Atentamente.

Mariela Lobos

Firma:


 María Soledad BALOCCO
 RECTORA
 NIVEL SECUNDARIO
 Instituto Visión Tecnológica

Entrevistas:



ENTREVISTAS:

“E”: Entrevistadora- Mariela Lobos.

“R”: Respuesta del entrevistado/a.

ENTREVISTA A DAI

Fecha y hora: 03/06/2024 - 10:45 hs

Lugar: Santa Rosa, L.P

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Patricia D.

E- ¿Hace cuánto trabaja como DAI?

10 años

R- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

Que todos los/las estudiantes formen parte del grupo y que aprendan a su ritmo.

E- ¿Qué repercusión tiene el alumnado con necesidades educativas especiales y en el resto?

R- A veces se escucha que yo no voy a poder trabajar con él/la estudiante porque yo no estoy preparada para trabajar con alumnos/as con discapacidad.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva? ¿y del profesor/a?

Es un trabajo en conjunto ya que los estudiantes no son de la DAI.

E- ¿Cómo trabaja con el alumno con capacidades diferentes?

R- Hay estudiantes que a veces necesita que trabajemos uno a uno por su discapacidad, en otros casos es organizarlo, requiere actividades de actividades diferentes para que pueda abordar el mismo contenido que el grupo clase.

E- ¿Los docentes solicitan tu intervención? ¿qué tan a menudo? ¿en qué ocasiones? ¿en todos los colegios donde trabajas es similar?

R- Los docentes en general, solicitan intervención al momento de armar las actividades y poder planificar las en conjunto para que la pueda llevar a cabo no sólo el alumno o alumna que requiere acompañamiento sino el grupo clase. Que, a su vez, está bueno

para la integración, y que el estudiante de educación inclusiva no se sienta tan expuesto.

O en algún caso que se desborde ante alguna situación.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con TEA? ¿Por qué?

R- Depende, hay estudiantes con TEA que pueden trabajar solos/as

E- ¿El estudiante (TEA) la solicita constantemente? ¿en qué momentos? ¿Por qué?

R- Les cuesta crear vínculo ante eso DAI participa para que logre poder relacionarse con los adultos como con sus pares.

E- ¿Cómo es el vínculo de él con su docente y compañeros?

R- En muchos casos es difícil cuando les molestan los ruidos, determinados objetos, que no tengan espacios para cuando requieren tranquilidad.

E- Si no vas al colegio para acompañarlo ese día ¿Qué sucede?

R- Se busca reemplazante, acompaña docente de apoyo, auxiliar docente.

E- ¿Se trata de comunicar con la seño? O va por intermedio tuyo

R- Se trabaja para que creé vínculo con los integrantes de la institución para que no sea DAI su único referente.

E- ¿Cuál crees que es la mirada que tienen los docentes respecto a la figura y rol del DAI?

R- Hace unos años les incomodaba la presencia DAI, hoy en día ya no hay casi ningún inconveniente porque se trabaja como pareja pedagógica.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Tener en cuenta la cantidad de alumnos por aula.

E- En la escuela que acompañó tenemos un curso con 28 estudiantes, en el cual hay 4 estudiantes con discapacidad (una estudiante sorda, una estudiante ciega, una nena con retraso madurativo y otra que no está alfabetizada), sumado que la mitad del grupo necesita mucho acompañamiento.

R- A veces hay una sóloa DAI y es imposible poder responder a las necesidades de todos los estudiantes.

ENCUESTA A DAI**Fecha y hora: 21/05/2024 – 10:22hs****Lugar: Santa Rosa, La Pampa****Entrevistador/a: Lobos Mariela****Entrevistado/a: Domke Fiana**

E- ¿Hace cuánto trabaja como DAI?

R- Trabajo como DAI hace 2 años.

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- Consiste en garantizar una educación donde se tome en cuenta las diferentes capacidades y necesidades educativas de cada niño/a, adolescente, joven y adulto.

E- ¿Qué repercusión tiene el alumnado con necesidades educativas especiales y en el resto?

R- Algunos estudiantes comprenden, acompañan y tienen una mirada inclusiva. Otros ignoran o simplemente no acompañan y transitan con normalidad sin ningún tipo de “intervención” , pero también hay estudiantes que tienen dudas de cómo funciona la DAI, de porque ese compañero/a necesita de ese apoyo, etc. Acá también es importante el rol del DAI, para lograr que los estudiantes y grupos de pares logren comprender y tener una mirada más inclusiva, para eso hay que fomentarlo en el grupo áulico trabajando en conjunto con los docentes, como se realiza en este colegio, en general.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva? ¿y del profesor/a?

R- La función que tiene la DAI es brindar las herramientas necesarias para el estudiante que tenga capacidades diferentes a la hora de aprender; es el puente entre la escuela y el niño... El/la profesor/a debe acompañar a ambos en este proceso brindando su ayuda y comprensión ante las adaptaciones necesarias que plantea la DAI para el estudiante y también brindar su apoyo.

E- ¿Cómo trabaja con el alumno con capacidades diferentes?

R- El trabajo de una DAI ante un estudiante con capacidades diferentes es, articular los conceptos a aprender, haciendo las adaptaciones necesarias, ayudar a regular las emociones cuando sea necesario, poder identificar sus

necesidades ante un nuevo aprendizaje, fomentar al estudiante estimulándola ante el rendimiento del mismo/a... con que es capaz de lograr lo que se propone, que puede aprender sin barreras, etc.

E- ¿Los docentes solicitan tu intervención? ¿qué tan a menudo? ¿en qué ocasiones?

R- Los docentes solicitan mi intervención cuando es algo más relacionado a lo conductual que a lo pedagógico.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con TEA? ¿Por qué?

R- En mi opinión es muy importante, porque necesita la ayuda para poder comunicarse en algunas ocasiones, poder manifestarse ante algo que no pueda realizar y poder redirigir en el caso de ser posible su atención.

E- ¿El estudiante (TEA) la solicita constantemente? ¿en qué momentos? ¿Por qué?

R- Tengo un estudiante TEA y no había tenido hasta el momento, sí con otras condiciones.

E- ¿Cómo es el vínculo de él con su docente y compañeros?

R- Un poco distante al principio, hasta que todos lo fuimos conociendo y él a nosotros. Justamente la socialización es lo que más debemos fomentar.

E- Si no vas al colegio para acompañarlo ese día ¿Qué sucede?

R- Se lo comuniqué al colegio, mediante correo electrónico y wasap de algunos profes que me lo dieron por cualquier cosa y comunicarme. Pero en lo posible dejo todo armado, sino siempre está la auxiliar que da una mano al profe cuando no estoy. También aviso a los padres, principalmente.

E- ¿Cuál crees que es la mirada que tienen los docentes respecto a la figura y rol del DAI?

R- Creo que hay muchas miradas. Hay docentes que están agradecidos y se sienten más “protegidos” en el aula cuando se encuentran acompañados por una DAI y se arma un lindo equipo laboral, como también hay docentes que no terminan de entender la función de la DAI y no quieren que esté dentro del aula o no saben cómo manejar dicha situación y no logra establecer el vínculo con la/el mismo... como tampoco con el estudiante que está acompañado.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- No, fue una entrevista muy completa.



ENCUESTA A DAI

Fecha y hora: 12/05/2024 - 13:35 hs.

Lugar: IVT-Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: María D.

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- Como DAI (Docente de Apoyo a la Inclusión) hace 5 años que trabajo. Viví el proceso de cambio desde el modelo de Integración al modelo de Inclusión.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva?

R- La inclusión educativa consiste en brindar y acompañar aquellos estudiantes con discapacidad, detectando barreras que puedan llegar a impedir que ese estudiante acceda a los conocimientos y generando las mismas oportunidades que tienen sus otros compañeros.

E- ¿Cómo trabaja el DAI con el alumno con capacidades?

R- El rol del docente de apoyo a la inclusión es el de acompañar, brindar apoyos, configuraciones de apoyo, realizar ajustes razonables, ser el puente entre las instituciones, las familias, hacer articulación con los equipos de acompañamiento, ya sea del ámbito privado o público, acompañar al estudiante con discapacidad específicamente, a los docentes.

E- ¿Qué tan importante es la educación inclusiva dentro del aula?

R- Se trata de generar vínculos, espacios que sean favorables para la inclusión del estudiante con discapacidad, estar en una actitud permanente de observación y visibilización de barreras.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con CEA? ¿Por qué? ¿Qué podemos hacer para fomentar la inclusión en la escuela?

R- La idea es visibilizar las capacidades que tiene el estudiante y potenciarlas, trabajar acordes a ellas, proponiendo objetivos para poder desarrollarlas, es un estudiante más que recibe ciertos apoyos para poder acceder a los conocimientos y siempre en vínculo permanente con el docente de aula. El docente de apoyo a la inclusión es el acompaña esto y facilita el acceso y el vínculo, explicando, socializando las normas, las resoluciones, todo lo que se va viendo que el docente puede llegar a necesitar.

E- ¿El estudiante (CEA) solicita del DAI constantemente? ¿En qué momentos? ¿Por qué?

R- La idea es que el estudiante tenga vínculo con el docente porque es de la escuela, ya que el docente de apoyo a la inclusión no viene a la institución por un determinado estudiante, si no que viene en apoyo a todos los estudiantes dentro de esa aula.

E- ¿Cree que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- El tema discapacidad es un tema muy personal y que toca mucho la formación personal de cada docente porque no todos están abiertos a recibir un estudiante diferente. Hay varias cuestiones, de miedo, de mala predisposición, y también se puede encontrar con docentes que tengan muy claras las normativas y las leyes, que no pueden discriminar, que tienen que educar a ese estudiante como educan al resto, siempre teniendo en cuenta que necesita y cómo aprende, estos son lo menos.

E- ¿Es posible una escuela para todos? ¿El rol del DAI influiría en eso?

R- La idea es que el docente sea pareja pedagógica dentro del aula, por lo tanto que el dai colabore dentro del aula con todos los estudiantes, no que esté sentado permanentemente al lado del estudiante con discapacidad, porque sería una forma de etiquetar y de estigmatizar, esto permite que el docente se tenga que involucrar con el estudiante con discapacidad y en aquellos espacios en que el estudiante con las configuraciones de apoyos y los ajustes razonables pueda trabajar con autonomía independiente, el apoyo se debe correr.

E- ¿Promueve usted la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula? ¿Cómo? ¿Lo hace solo o con ayuda del DAI?

R- Siempre se promueve y estimula a que el estudiante con discapacidad consulte con su docente las dudas o lo que no entiende.

E- ¿Qué obstáculos tiene o encuentra en el proceso de incluir a un alumno con CEA?

R- La responsabilidad del vínculo es tanto del docente del aula como del docente de apoyo a la inclusión, este último debe promover esto, debe tener la cintura para correrse y permitir que ese estudiante se vincule con su docente.

E- ¿Tiene conocimiento sobre el Proyecto Pedagógico Individual cuando se presenta un alumno con CEA?

R- Si lo vemos como un estudiante más debemos promover el vínculo con sus compañeros, que sea fluido, que lo conozcan y lo respeten con sus características como a todos, el respeto mutuo es para todos, no podemos pensar en un aula homogénea, somos todos diferentes con características diferentes.

E- ¿Cómo llevan a cabo las Estrategias para trabajar en el aula con el alumno CEA?

R- Creo que la mirada de los docentes con respecto a las dai ha ido cambiando, igual depende del accionar de la dai porque hay de todo, están los que saben cuál es realmente su rol, cuál es la metodología que deben seguir para lograr una verdadera

inclusión y hay otros que prefieren continuar con el modelo anterior, del cual se hacen cargo del estudiante con discapacidad, los que le dan clases, apoyos fuera del aula.

E- ¿Cree Usted que la formación del personal docente destinado al acompañamiento de un niño con CEA dentro de la Institución educativa es siempre el adecuado?

R- Esto último tiene que ver que todavía existen instituciones que tienen una estructura o modelo integradora, considera que el docente de apoyo a la inclusión tiene que estar al lado del estudiante, que es el que le debe explicar, realmente creen que esa es la función, se generan algunos inconvenientes cuando se quiere ejercer el verdadero rol, somos equipos de apoyo, la cara visible en las escuelas de los equipos de apoyo, está en nuestro accionar lograr autonomía, independencia, pensar a ese estudiante como una persona más allá de lo pedagógico, por eso hacemos mucho énfasis en trabajar lo que son las habilidades sociales porque es lo que les va a servir en la vida y rescatar de las materias lo significativo para el día a día. Esto lleva a pensar en un cambio en el currículum, ya que la currícula está desactualizada.

E- ¿Ha recibido capacitación sobre las adecuaciones curriculares que se deben realizar a estudiantes con discapacidad?; ¿Cómo se trabaja o se actúa si no se encuentra la DAI acompañando al estudiante con CEA?

R- Estudié para eso. Pero los profes también deberían tener capacitaciones, al menos una reunión como se hace en este colegio para ver los chicos en cuestión y estén en conocimiento de cómo hacer. Siempre se les dice que el docente de apoyo a la inclusión debe recibir del docente las actividades, ambas partes deben realizar el trabajo para hacerlas accesibles, la idea es que el docente comience a incorporar esas configuraciones de apoyo en sus planificaciones.

E- ¿Cree que es importante el rol del DAI en el aula? ¿La considera necesaria? ¿Por qué?

R- La idea del apoyo es que se diluya, que cada vez sea menor, y que el estudiante tenga cada vez mayor autonomía, pero la importancia del DAI es fundamental en el aula, a pesar de los nuevos paradigmas o nuevas formas del sistema educativo.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Agregaría que se tendría que implementar el diseño universal del aprendizaje en las planificaciones en todos los colegios, las mismas deben ser pensadas para tener acceso a todos, al que tiene y no tiene algún tipo de desafío, o que presentan alguna barrera. Todos pueden dentro de sus capacidades aprender y hacer y nunca jamás poner un techo. A veces con la mejor de las intenciones no estamos promoviendo una inclusión, sino que continuamos con el modelo integrador.



ENCUESTA A DAI

Fecha y hora: 15 de marzo de 2024 a las 16 hs del corriente día.

Lugar: Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Cynthia Denise V.

E- ¿Hace cuánto trabaja como DAI?

R- Trabajo desde marzo del año 2021 (las prácticas profesionales también ejercidas como DAI fueron en 2018 y 2019)

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- La inclusión educativa consiste en conocer y aprender sobre las distintas diversidades para una mejor convivencia social.

E- ¿Qué repercusión tiene el alumnado con necesidades educativas especiales y en el resto?

R- Considero que varía según el factor de discapacidad que tiene la persona, puede resultar de mayor impacto en sus pares si la discapacidad resulta muy notoria; para ello, es importante el recurso de una DAI para poder intervenir y explicar de ser necesario y si así lo requiera.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva? ¿y del profesor/a?

R- Es importante el trabajo cooperativo, en corresponsabilidad y como pareja pedagógica; la comunicación entre Profesor-DAI es fundamental para lograr un significativo acceso al contenido pedagógico día tras día.

E- ¿Cómo trabaja con el alumno con capacidades diferentes?

R- Se trabaja bajo la misma planificación curricular o secuencia didáctica que el resto de sus compañeros/as y depende cual sea la necesidad (habiendo leído previamente el legajo del estudiante) cuáles serán las correctas diversificaciones, adaptaciones y configuraciones de apoyo que requiera (imágenes, videos, canciones, tipología imprenta

mayúscula como acceso, recorte de información, fotocopias a color, simplicidad en las preguntas, consignas entregadas una a la vez, consignas breves y sencillas, entre otros).

E- ¿Los docentes solicitan tu intervención? ¿qué tan a menudo? ¿en qué ocasiones?

R- Suele suceder que requieran de mi intervención frente a determinada desregulación por parte de la trayectoria; por lo general, y como mencione con anterioridad es fundamental la comunicación y conocer cuál es el estilo y ritmo de aprendizaje que tiene ese estudiante en particular.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con TEA? ¿Por qué?

R- Sí considero que es importante, porque permite en el estudiante logros y avances en su autonomía, tener a la DAI como “punto de seguridad” dentro de un lugar tan grande y con tantos actores intervinientes le permite mayor tranquilidad.

E- ¿El estudiante (TEA) la solicita constantemente? ¿en qué momentos? ¿Por qué?

R- Es importante el uso de pictogramas, cartelería y señaléticas para otorgar autonomía e independencia personal en el estudiante.

E- ¿Cómo es el vínculo de él con su docente y compañeros?

R- En mi caso, la trayectoria que acompañó al ser diagnosticado Autismo en la Niñez y las interacciones sociales (manifestaciones clínicas) se encuentran restringidas, sus compañeros/as y docentes acceden mayormente a él; sus manifestaciones/expresiones son visibles y suele ponerse muy contento y con alegría por tenerlo en cuenta en varias oportunidades.

E- Si no vas al colegio para acompañarlo ese día ¿Qué sucede?

R- Por lo general los padres deciden no llevarlo a la Institución Educativa.

E- ¿Se trata de comunicar con la seño? ¿O va por intermedio tuyo?

R- Primero manifiesta la inquietud, por ejemplo: “pis, pis” y señala el pictograma que se realizó, a partir de esa expresión rápida, la DAI le solicita al estudiante que vaya a pedirle al docente poder ir al baño.

E- ¿Cuál crees que es la mirada que tienen los docentes respecto a la figura y rol del DAI?

R- Considero que ha ido cambiando con el correr de estos años y que más allá de que está instalado en algunos profesores “la molestia”, se puede afirmar que están dando el paso y “aprovechando” un recurso más dentro del aula; podemos decir, que no se sienten tan solos/as y que con nuestro acompañamiento están aprendiendo y conociendo más sobre inclusión.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Simplemente permitirme a través de esta entrevista, tomarme 5 o 10 minutos del día para continuar siendo consciente sobre la gratitud que me otorga mi trabajo.



ENCUESTA A DOCENTE

Fecha y hora: 19/05/2024

Lugar: Instituto Visión Tecnológica.

Entrevistador/a: Mariela Lobos.

Entrevistado/a: Rocío V.

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- La inclusión educativa consiste, en educar teniendo en cuenta a todo el estudiantado y que eso que se quiere transmitir pueda llegar a todos de una u otra forma.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva?

R- Las funciones del DAI ante la educación inclusiva, es crear un nexo entre el estudiante que necesita acompañamiento y adaptaciones en su paso por la institución educativa y las/los docentes que tiene ese estudiante. O sea...la función del DAI es fundamental para que el estudiante pueda adquirir los saberes que el/la docente quiere enseñar y para que el/la docente conozca cómo debe transmitir esos saberes y educar de la forma más amplia posible a ese estudiante con DAI y a todo el curso en sí.

E- ¿Cómo trabaja el DAI con el alumno con capacidades?

R- El DAI trabaja con el alumno con capacidades, conociéndolo, viendo sus debilidades y fortalezas, relacionándose y ayudándolo para mejorar su aprendizaje.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con CEA? ¿Por qué?

R- Creo que sí es importante la figura DAI en personas con CEA, ya que pueden generar un vínculo de mayor confianza, y entre ambos ayudándose con la/el docente lograr que la persona con CEA no tenga tantas dificultades a la hora de realizar alguna actividad.

E- ¿El estudiante (CEA) solicita del DAI constantemente? ¿En qué momentos? ¿Por qué?

R- Creo que el estudiante CEA no necesita DAI constantemente, solo en los momentos que el mismo no pueda resolver algo por sí sólo o que sea muy difícil la situación.

E- ¿Cree que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- Creo que falta inclusión escolar, y no solo con estudiantes CEA, si no para cualquier estudiante.

E- ¿Es posible una escuela para todos? ¿El rol del DAI influiría en eso?

R- Sí, es posible una escuela para todos. El rol del DAI influiría si se lo considera como parte del equipo técnico de la escuela y no solamente “el que ayuda al estudiante”

E- ¿Qué obstáculos tiene o encuentra en el proceso de incluir a un alumno con CEA?

R- El principal obstáculo de incluir a un alumno con CEA es tratar de que el mismo permanezca entretenido e interesado en la clase, y que no se abruma con los conflictos o ruidos molestos que puede haber dentro del aula. Creo que es fundamental mantener el aula lo más ordenada posible.

E- ¿Tiene conocimiento sobre el Proyecto Pedagógico Individual cuando se presenta un alumno con CEA?

R- Sí.

E- ¿Se les comunica en ese caso desde la escuela?

R- Sí, en las primeras jornadas casi siempre, acá en este colegio. ¡En los públicos olvídate!

E- ¿Cómo llevan a cabo las Estrategias para trabajar en el aula con el alumno CEA?

R- Las estrategias que llevamos a cabo para trabajar en el aula con el alumno CEA son: conocerlo, ubicarlo en un lugar en el aula donde para él sea cómodo y adecuado, realizar trabajos prácticos donde no sean muy difíciles para él; no obligarlo a realizar trabajos en grupos o a sentarse con su compañero si es que no quiere.

E- ¿Cree Usted que la formación del personal docente destinado al acompañamiento de un niño con CEA dentro de la Institución educativa es siempre el adecuado?

R- No sé si es el adecuado, pero al menos este colegio tiene programas específicos de apoyo, ciertas guías y explicaciones de ante mano, o sea, previo a conocer al estudiante que debemos ayudar más, entonces, a través de las jornadas institucionales y reuniones con las DAI y rectora vamos viendo cómo hacer esas adaptaciones curriculares, recursos y nos ayuda a que los profes nos vayamos especializando para garantizar la inclusión de todos los estudiantes que lo necesiten.

E- ¿Ha recibido capacitación sobre las adecuaciones curriculares que se deben realizar a estudiantes con discapacidad?

R- No, pero sí lo vemos en las jornadas con las DAI en el colegio IVT. En otros colegios donde trabajo no se hace directamente.

E- ¿Promueve usted la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula?

R- Sí. Acá los chicos están bastante acostumbrados a compartir e integrar a chicos con CEA u otras dificultades. A algunos les cuesta más, pero a ellos también les cuesta integrarse.

E- ¿Cómo? ¿Lo hace solo o con ayuda del DAI?

R- A veces sola, a veces con ayuda del DAI, dependiendo las situaciones.

E- ¿Qué tan importante es la educación inclusiva dentro del aula?

R- Es importante la educación inclusiva dentro del aula, ya que todos tienen el derecho de aprender lo mismo, si no, no tiene sentido que un estudiante vaya a la escuela y no aprenda nada.

E- ¿Cree que es importante el rol del DAI en el aula? ¿La considera necesaria? ¿Por qué?

R- Creo que es muy importante que un DAI esté dentro del aula, porque además de ver cómo se desenvuelve el estudiante con el cual está, ver cómo trabaja el docente, qué temas está dando y ver cómo pueden trabajar juntos.

E- ¿Qué podemos hacer para fomentar la inclusión en la escuela?

R- Realizando capacitaciones docentes y al personal.

E- ¿Cómo se trabaja o se actúa si no se encuentra la DAI acompañando al estudiante con CEA?

R- Al principio me da cosa, porque todos tienen características y reacciones diferentes, pero se charla antes de dar la clase con el auxiliar docente, que es el que está súper atento. Y bueno, me dedico al principio con la actividad para ese alumno y después la clase general, dependiendo de la actividad, o del día que tenga ese alumno. A veces se complica sin la DAI.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Sí, que la DAI no solo acompaña al alumno o alumna en integración, sino que, dependiendo de la DAI, muchas veces nos ayuda a los profes para integrar a otros alumnos en el aula y no quede tan en evidencia o aislado el alumno con CEA. Ojalá que el Estado cree más cargos y nos acompañen en todos los cursos, son de gran ayuda.



ENCUESTA A DOCENTE

Fecha y hora: 18/05/2024, 19:30 hs

Lugar: Toay

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Verónica Pallero

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- Integrar a personas que tienen alguna dificultad, ya sea de aprendizaje, problema físico, motor, etc., a un aula convencional.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva?

R- Hacer de nexo entre el/la docente y el alumno, el docente y la familia, acompañar al alumno en el aula si fuera necesario, apoyarlo de manera personalizada.

E- ¿Cómo trabaja el DAI con el alumno con capacidades?

R- Si es necesario lo acompaña en el aula, a veces el alumno tiene un ritmo más lento, o precisas explicaciones extras, y el DAI puede atender esos requerimientos mientras el docente se ocupa del resto del aula.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con CEA? ¿Por qué?

R- Sí, por la misma razón que mencioné anteriormente. Muchas veces las personas con CEA necesitan un acompañamiento personalizado, una estimulación constante a trabajar, un apoyo en la organización de las carpetas y materiales....

E- ¿El estudiante (CEA) solicita del DAI constantemente? ¿En qué momentos? ¿Por qué?

R- No siempre solicita al DAI, lo hace cuando se encuentra abrumado por las tareas, por la cantidad de actividades a realizar, por la dificultad de entender al docente, por el ritmo que lleva el docente y al que a veces le cuesta adaptarse.

E- ¿Cree que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- Sí, si contamos con un DAI cuando es necesario. Los compañeros de los alumnos con CEA suelen respetarlos, apoyarlos, integrarlos, aunque a veces hay que recordarles que algunas situaciones pueden desregularlos, como cuando gritan, pero todo es propio de los adolescentes.

E- ¿Es posible una escuela para todos? ¿El rol del DAI influiría en eso?

R- El rol del DAI creo que es fundamental, no creo que pueda haber una escuela para todos sin el DAI.

E- ¿Qué obstáculos tiene o encuentra en el proceso de incluir a un alumno con CEA?

R- Los docentes tenemos un promedio de 25 alumnos con distintos niveles de aprendizaje, distintos tipos de comportamiento, de conocimientos previos, y es difícil ocuparse de todos. El alumno con CEA además requiere de mayor atención que el resto.

E- ¿Tiene conocimiento sobre el Proyecto Pedagógico Individual cuando se presenta un alumno con CEA?

R- De alguna manera sí, suelen enviarnos los legajos de los alumnos y las formas sugeridas de trabajo para los mismos.

E- ¿Cómo llevan a cabo las Estrategias para trabajar en el aula con el alumno CEA?

R- Yo desligo mucho el trabajo en la DAI. Cuando no está presente estoy más abocada a este alumno que al resto, entonces le pido que realice la mitad de las actividades para poder avanzar normalmente con todos.

E- ¿Cree Usted que la formación del personal docente destinado al acompañamiento de un niño con CEA dentro de la Institución educativa es siempre el adecuado?

R- Sinceramente no sé qué tipo de formación tienen todos los acompañantes.

E- ¿Ha recibido capacitación sobre las adecuaciones curriculares que se deben realizar a estudiantes con discapacidad?

R- No exactamente capacitaciones sino recomendaciones escritas sobre cómo trabajar con ellos.

E- ¿Promueve usted la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula?

R- A veces las promuevo y otras no es necesario porque participan solos.

E- ¿Cómo? ¿Lo hace solo o con ayuda del DAI?

R- De las dos maneras.

E- ¿Qué tan importante es la educación inclusiva dentro del aula?

R- Creo es muy importante para que los alumnos se sientan igual al resto, no sean discriminados, puedan integrarse a los compañeros, aunque no siempre sucede.

E- ¿Cree que es importante el rol del DAI en el aula? ¿La considera necesaria? ¿Por qué?

R- Por los motivos antes mencionados, hay alumnos que necesitan el apoyo constante y el docente no puede hacerlo todo el tiempo.

E- ¿Qué podemos hacer para fomentar la inclusión en la escuela?

R- No se me ocurre nada....

E- ¿Cómo se trabaja o se actúa si no se encuentra la DAI acompañando al estudiante con CEA?

R- Lo respondí anteriormente, haciendo más cortas sus actividades.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista? No.

ENCUESTA A DOCENTE

Fecha y hora: 25/7/2024- 12:30 HS

Lugar: IVT

Entrevistador/a:

Entrevistado/a: María Estela M.

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- Una educación inclusiva busca garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los y las estudiantes, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva?

R- La tarea del/ de la DAI no se limita al acompañamiento de estudiantes únicamente. Por el contrario, está asociada a la atención a la diversidad (entre ellos los/as estudiantes con discapacidad).

E- ¿Cómo trabaja el DAI con el alumno con capacidades en el IVT?

R- La función del/ de la DAI, no se asocia a la asistencia de “estudiantes designados”, sino que su trabajo consta en identificar barreras del entorno y organizar (junto con las demás personas de la Escuela) estrategias para garantizar el aprendizaje.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con CEA? ¿Por qué?

R- Considero que es importante porque es quien puede seguir más de cerca el proceso de aprendizaje del estudiante.

E- ¿El estudiante (CEA) solicita del DAI constantemente? ¿En qué momentos? ¿Por qué?

R- El estudiante no siempre necesita del docente constantemente. Porque depende de la autonomía que tenga.

E- ¿Cree que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- Creo que el sistema educativo aún no está preparado en lo que respecta a los educadores y espacios físicos.

E- ¿Es posible una escuela para todos? ¿El rol del DAI influiría en eso?

R- Creo que sí, pero se necesita mucho trabajo, trabajo en equipo, y seguimiento.

E- ¿Qué obstáculos tiene o encuentra en el proceso de incluir a un alumno con CEA?

R- El obstáculo es la capacitación para poder diseñar las actividades.

E- ¿Tiene conocimiento sobre el Proyecto Pedagógico Individual cuando se presenta un alumno con CEA?

R- Casi siempre

E- ¿Cómo llevan a cabo las Estrategias para trabajar en el aula con el alumno CEA?

R- Trabajo con la DAI que se supone conoce al estudiante y sabe cuáles son sus fortalezas y debilidades.

E- ¿Cree Usted que la formación del personal docente destinado al acompañamiento de un niño con CEA dentro de la Institución educativa es siempre el adecuado?

R- No siempre.

E- ¿Ha recibido capacitación sobre las adecuaciones curriculares que se deben realizar a estudiantes con discapacidad?

R- No, solamente charlas sobre las trayectorias de los alumnos con autismo a principio de año en este colegio.

E- ¿Promueve usted la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula?

R- Si

E- ¿Cómo? ¿Lo hace solo o con ayuda del DAI?

R- Trabajando en equipo e incluso interdisciplinar y con ayuda del DAI.

E- ¿Qué tan importante es la educación inclusiva dentro del aula?

R- Muy importante dada la diversidad que existe

E- ¿Cree que es importante el rol del DAI en el aula? ¿La considera necesaria? ¿Por qué?

R- Si, considero importante y necesario el rol del DAI en el aula. Por la gran diversidad que existe.

E- ¿Qué podemos hacer para fomentar la inclusión en la escuela?

R- Trabajar en equipo y programar actividades inclusivas y cooperativas en todos los niveles.

E- ¿Cómo se trabaja o se actúa si no se encuentra la DAI acompañando al estudiante con CEA?

R- Es muy difícil trabajar y que el estudiante logre los objetivos propuestos.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Es necesario más personal capacitado para que el trabajo se realice adecuadamente.

ENCUESTA A DOCENTE

Fecha y hora: 22/04/2024 - 19:05 HS

Lugar: Ferreyra Norte 1819-Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Dolores L.

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa?

R- La inclusión educativa implica que se considere y respete las diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, edad, discapacidad, como derecho de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pensando y garantizando una educación de calidad.

E- ¿Cuáles son las funciones del DAI ante la educación inclusiva?

R- Las funciones serían acompañar al alumno y al docente en el diseño y desarrollo de estrategias que consideren y profundicen la inclusión del alumno.

Identificar también las posibles barreras del entorno y organizar junto con los docentes y el grupo de gestión institucional posibles estrategias para minimizarlas o derribarlas.

Produce y brinda configuraciones de apoyo razonables, como parte del material acordado por parte del equipo de trabajo co-produciendo accesibilidad, apoyo y ajustes que promuevan un aprendizaje significativo para el alumno.

E- ¿Cómo trabaja el DAI con el alumno con capacidades?

R- Acompaña la trayectoria escolar del estudiante con el objetivo de fortalecer la inclusión en el ámbito educativo. Fomenta la autoestima del estudiante, identifica sus necesidades de aprendizajes y promueve los vínculos con los demás estudiantes.

E- En su opinión, ¿es importante la figura DAI en las personas con CEA? ¿Por qué?

R- Sí, creo que es muy importante la figura de DAI en la inclusión educativa de las personas con CEA para poder establecer estrategias, ritmos y tiempos de trabajo que respeten al estudiante en su proceso de aprendizaje, promoviendo sus capacidades y fortalezas durante su trayectoria educativa, contemplando sus necesidades.

E- ¿El estudiante (CEA) solicita del DAI constantemente? ¿En qué momentos? ¿Por qué?

R- Yo creo que es importante el acompañamiento del estudiante para organizarse con su material, vincularse con el resto de la clase y en el momento de desarrollar ciertas actividades que impliquen pasos y procedimientos complejos.

E- ¿Cree que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- Creo que se está avanzando mucho en respetar las necesidades de cada estudiante, entender que debe ser considerado un derecho y por lo tanto buscar todas los recursos y estrategias para llevar adelante una inclusión de calidad.

Sí falta a mi entender mayor capacitación para los docentes de aula y equipos de gestión, ya que considero que es un trabajo que funciona en equipo.

E- ¿Es posible una escuela para todos? ¿El rol del DAI influiría en eso?

R- Sí creo que como dije en la pregunta anterior, la inclusión educativa implica el reconocimiento de derechos para todos los estudiantes durante toda su trayectoria escolar y la escuela debe garantizar por todos los medios, buscando diariamente superaciones, avances, logros, nuevos proyectos, ideas que se ponen a prueba y se van compartiendo, capacitaciones, todo en pos de garantizar la inclusión. El rol del DAI, es fundamental para promover el aprendizaje respetado y significativo de saberes de todos los alumnos.

E- ¿Qué obstáculos tiene o encuentra en el proceso de incluir a un alumno con CEA?

R- Creo que la barrera puede presentarse en los tiempos de comprensión de los saberes significativos que se proponen desde el espacio curricular y los vínculos sociales con el resto de la clase.

E- ¿Tiene conocimiento sobre el Proyecto Pedagógico Individual cuando se presenta un alumno con CEA?

R- La mayoría de las veces no tengo conocimiento.

E- ¿Cómo llevan a cabo las Estrategias para trabajar en el aula con el alumno CEA?

R- Adecuar/ajustar el material de trabajo para el aprendizaje del estudiante, promover vínculos sociales dentro del aula, favorecer la autoestima del estudiante, evaluar nuevas estrategias según las necesidades del estudiante, establecer configuraciones de apoyo que promuevan la inclusión del alumno.

E- ¿Cree Usted que la formación del personal docente destinado al acompañamiento de un niño con CEA dentro de la Institución educativa es siempre el adecuado?

R- Muchas veces no es el adecuado, falta tiempo de calidad por el número de alumnos, las estrategias y recursos no son los adecuados o no se ha realizado un seguimiento adecuado de la trayectoria escolar del estudiante.

E- ¿Ha recibido capacitación sobre las adecuaciones curriculares que se deben realizar a estudiantes con discapacidad?

R- Sólo para la educación de jóvenes y adultos en lo que es colegio público. En IVT reuniones, diálogos en jornadas todos los profes y DAI.

E- ¿Promueve usted la participación de los estudiantes con discapacidad en el aula?

R- Sí, promuevo este tipo de participación.

E- ¿Cómo? ¿Lo hace solo o con ayuda del DAI?

R- Lo realizó en un trabajo colaborativo con los DAI, busco incorporar nuevas estrategias para garantizar la inclusión dentro del aula, respetar las necesidades de cada estudiante.

E- ¿Qué tan importante es la educación inclusiva dentro del aula?

R- Es fundamental, es un derecho que tiene cada uno de los estudiantes y debemos garantizar como docentes, utilizando todas las herramientas y estrategias disponibles, trabajando en conjunto con los DAI y el equipo de gestión.

E- ¿Cree que es importante el rol del DAI en el aula? ¿La considera necesaria? ¿Por qué?

R- Cuando se evalúa que es necesario su presencia porque el alumno necesita la guía, el momento de explicación, organización y atención que el docente de aula no puede

ofrecer, hablo de calidad de poder ofrecer un acompañamiento que garantice su aprendizaje, entonces considero que es importante que el DAI esté presente en el aula.

E- ¿Qué podemos hacer para fomentar la inclusión en la escuela?

R- Fomentar momentos y espacios donde todos puedan participar. Respetar los ritmos de aprendizaje...promover los vínculos y la convivencia en el aula.

E- ¿Cómo se trabaja o se actúa si no se encuentra la DAI acompañando al estudiante con CEA?

R- Se busca guiar al estudiante en el aprendizaje, utilizando un material adecuado y adaptado a sus necesidades, respetar el tiempo de aprendizaje, recurrir a distintas configuraciones de apoyo y escuchar al estudiante cuáles son sus necesidades, preocupaciones, dudas.

E- ¿Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Me parece sumamente importante para una educación inclusiva de calidad seguir trabajando, como docente, junto con los DAI en forma conjunta y estableciendo nuevas estrategias para el trabajo en el aula, porque realmente contribuyen a crear entornos educativos más inclusivos, donde todos los estudiantes se sienten valorados y respetados por sus diferencias.

ENCUESTA A TUTORES

Fecha y hora: 29/08/2024

Lugar: En su casa-Barrio Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Valeria (mamá de Ana Q.)

E- Para empezar, contame un poco de la experiencia que tuviste en el área educativa con tu hija Ana.

R- Ana, comenzó su etapa educativa escolarizada en un colegio de educación ordinaria en Córdoba, ya que somos de allá. A medida que iban avanzando los ciclos de educación, nos fuimos dando cuenta que, debido a sus necesidades de apoyo, lo que realmente precisaba era algo distinto, o algún colegio de educación especial donde

potenciarán, sobre todo, su autonomía.

E- ¿Qué piensas acerca de la inclusión? ¿En qué consiste?

R- La inclusión consiste en que todos los niños sean tratados por igual. Pasa que según se aprecia a simple vista, (o parece que tiene) menos necesidades de apoyo. Pero nunca conseguía adaptarse muy bien al grupo y el grupo a ella, sobre todo con esto de que mi marido es militar, nos trasladamos varias veces de ciudades y pueblos y no lograba tener amigos estables, hasta que llegamos a Santa Rosa. Nos recomendaron el IVT y la anotamos. Empezó la secundaria, sin embargo, según iba avanzando e iban pasando los días, sus necesidades eran cada vez mayores y aunque es cierto, que había voluntad por parte del profesorado (y en especial de los profesores de apoyo), no era suficiente para cubrir al completo sus necesidades. Hasta el momento no sabíamos que Ana tenía autismo. Ese primer año la llevamos a hacerse un diagnóstico (a pedido del colegio). Cuando nos dieron el diagnóstico entendimos un montón de cosas y actitudes de Ana. Se le informó a la escuela, pero a pesar de que hacía falta formación en el cuerpo docente, y en concreto formación específica en autismo, para poder abordar temas importantes para nuestra hija, cómo podía ser la gestión de sus emociones, se hicieron reuniones y acataron las sugerencias de la psicopedagoga de Ana y de la DAI que le pudimos conseguir.

E- - ¿Cuáles son las dificultades más importantes que presenta Ana y cómo las abordan en el colegio desde la intervención de la DAI?

R- La DAI acompaña y ayuda a la integración. Cómo ya sabemos las personas con autismo, tienen dificultades en la comunicación, la interacción social y la inflexibilidad o intereses restringidos. De manera más individualizada, en el caso de mi hija, Ana es una niña, adolescente ya, con lenguaje oral particular, pero, logra el reconocimiento de algunas de sus emociones o cómo expresarlas. Esto lo abordan en el colegio junto a la DAI, por ejemplo, con historias sociales, ayudas visuales que le ayudan a interiorizar sus emociones, el cómo se siente y porque se siente así. Ella presenta muchos miedos ante los ruidos fuertes, las tormentas, los gritos o injusticias. Esto también lo abordan enseñándole habilidades, por ejemplo, le enseñan a pedir salir, a decir que el ruido me molesta, o necesito ir a un sector de tranquilidad.

Es muy típico, que se altere con cambios de rutinas, por eso es tan importante la anticipación, el uso de un horario, de una agenda. A ambos les explican dónde voy a ir, con quién voy a ir. La anticipación sin duda es muy importante para su día a día, y esto lo trabajan de una forma excelente en su centro educativo.

E- ¿Cuáles son los aspectos que consideras más positivos del colegio al que acude Ana para su desarrollo? ¿Crees que hay algún área de mejora?

R- Sin duda, el aspecto más positivo es un plan de trabajo basado en las necesidades individuales de Ana. Un equipo de docentes dispuestos a ayudar, con ilusión y sobre todo resolutivo ante nuestras preguntas y dudas como padres, junto a la DAI como pilar fundamental.

E- Desde tu experiencia, ¿Por qué es importante considerar la especificidad del autismo a la hora de abordar los aspectos académicos de las personas con TEA?

R- El TEA como su propio nombre indica, es un trastorno que engloba una casuística muy diversa. Por ejemplo, hay personas en el espectro con diferentes niveles de capacidad intelectual. Por un lado, podemos encontrar personas que tienen discapacidad intelectual, y, por otro lado, otras personas con TEA que no tienen discapacidad intelectual, incluso, todo lo contrario, que tienen una capacidad intelectual por encima de la media. Lo que siempre tienen en común en todos los casos es la dificultad en la comunicación, en la interacción social y unos intereses muy restringidos. Por lo tanto, es crucial abordar los aspectos académicos teniendo en cuenta las características específicas de las personas con TEA, para así poder mejorar su autonomía y por tanto su calidad de vida.

E- ¿Qué papel juega la familia en los aspectos escolares de Ana? ¿Qué rol cumple la DAI en este caso?

R- Para nosotros es muy importante la comunicación y la colaboración mutua entre familia y profesional para así poder abordar las situaciones complicadas que se puedan dar en la conducta en el día a día y también por supuesto para poder generalizar el aprendizaje en cualquier contexto. En el centro educativo de mi hija se trabaja en equipo justo a la DAI, contando con nosotros, sin duda creemos que esto es imprescindible.

E- ¿Qué podés decir como experiencia en el colegio el tema de la inclusión de Ana y el trabajo con la DAI?

R- En mi caso mi experiencia fue muy buena ya que hubo un equipo con buena predisposición, gracias a que la DAI estuvo en todo, siempre acompañando y con mucha paciencia, no solo con Ana y los profes, sino también con nosotros los papás que estábamos todo el tiempo preguntando, escribiéndole. Al principio costó. Per la DAI que tuvo mi nena fue súper importante en esta etapa de la secundaria porque en comparación a la primaria, cuando no tenía DAI, fue de mucha ayuda para todos no solo para mi nena y los otros nenes que hay en el cole, porque proporciona un apoyo personalizado, adaptando las estrategias de enseñanza de los profes que tienen toda la buena intención, al menos en su mayoría, y también a mi marido y a mí nos ayudó sobre todo a darnos tranquilidad de que hay alguien que está ahí darle el acompañamiento emocional cuando mi nena lo necesita y tiene sus episodios en el colegio, no es solo lo académico.

E- ¿Algo que quieras agregar en la entrevista?

R- Sí, que, sobre nuestras preocupaciones a día de hoy, ya que Ana terminó el año pasado la escuela secundaria, es sobre el distanciamiento social, en la facultad, en otros ámbitos de su vida, porque ya salió del secundario y ahora es más desafiante sin el acompañamiento de las DAI en la universidad, a pesar de la preparación que venimos haciendo entre todos... pero es el desafío del día a día.



ENTREVISTA TUTOR

Fecha y hora: 05/07/2024 - 20:30 hs

Lugar: En su casa-Barrio Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Julieta (mamá Juana-IVT)

¿E- En qué consiste la inclusión educativa?

R- La inclusión educativa consiste en eliminar barreras y darles diferentes posibilidades de acceso a la educación a todos los estudiantes.

¿E- Sabes cuáles son las funciones de un Dai? ¿Me las podría nombrar?

R- Las funciones son dar herramientas diferentes de aprendizaje y acompañamiento.

¿E- En su opinión es importante la figura de la Dai?

R- Sí. Es importante. “Los DAI juegan un papel fundamental en la promoción de la inclusión escolar y el desarrollo integral de todos los estudiantes en el entorno educativo. Yo también soy docente y madre de una alumna integrada, sé lo que es y estoy en el lugar de madre y docente también”.

¿E- Cree que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- La escuela, en general, sin DAI no creo que esté preparada. Los profes no tendrían tiempo para dedicarle lo que necesita mi hija en este caso, ni hablar si hay otros chicos más con dificultades, se complicaría más.

¿E- Me podría narrar brevemente cómo fue su experiencia con los diferentes profesionales que han acompañado la trayectoria escolar de su hija?

R- Tuvimos muy buena experiencia, fue un camino de aprendizaje para todos en la familia y en el IVT, porque cada caso es particular, diferente.

¿E- Le gustaría añadir algo más a la entrevista?

R- Que estamos satisfechos y contentos por la experiencia. Siempre hay cosas para mejorar, pero siempre pusieron todos lo mejor de sí y eso se vió reflejado en Juana que llegaba contenta a casa.



ENCUESTA A TUTORES

Fecha y hora: 04/06/2024 - 19:00 HS

Lugar: En su casa-Barrio Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Laura (mamá de Lucía)

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa para vos?

R- Para mí, la inclusión educativa significó que Lucía, nuestra hija, tuvo la oportunidad de aprender y crecer junto a sus compañeros, sin importar sus necesidades especiales. Significó que la escuela la acepte y la valore por quién es, y que se adapte a sus necesidades para que pueda alcanzar su máximo potencial.

E- ¿Qué funciones crees que debe tener un DAI en la educación?

R- Considero que el DAI debe ser un apoyo fundamental, pareja pedagógica, ayudando, apoyando al docente y al grupo de alumnos/as a comprender y cumplir con los objetivos académicos. Debe ser capaz de adaptar los materiales y actividades para que sean accesibles para todos; Proporcionar apoyo individualizado cuando es necesario. En nuestro caso, facilitó la comunicación entre Lucía y sus compañeros, para fortalecer el vínculo socio afectivo, que en realidad es la base de la inclusión. También a ayudar a los docentes a entender sus necesidades y cómo abordarlas, utilizando diferentes apoyos.

E- ¿Por qué crees que la figura del DAI es importante?

R- La figura del DAI fue importante en nuestro caso porque proporcionaba el apoyo especializado que Lucía necesitaba para construir saberes en la escuela y darle el espacio dentro del aula como cualquier alumno/a para expresarse. También fue una figura con un rol importante que brindaba un nexo entre la escuela, familia y equipos privados de profesionales que atendían a Lucía. Sin este apoyo podría haberse sentido abrumada o excluida. De hecho, Lucía pasó por varias situaciones de exclusión y fue difícil construir puentes buscando la docilidad de los demás para incluirla. El DAI ayuda a

crear un entorno de aprendizaje inclusivo, lo que benefició no solo a Lucía, sino a todos los estudiantes.

E- ¿Crees que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- Creo que la escuela ha hecho progresos significativos en la inclusión, pero todavía hay espacios para mejorar. Los docentes están dispuestos a aprender y adaptarse, aunque mucho tiene que ver la disposición de cada uno. El título docente a veces no garantiza inclusión. A veces faltan más recursos o capacitaciones y trabajo en concientización. Me gustaría ver más apoyos para los docentes y más oportunidades para que los alumnos/as participen plenamente en las actividades.

E- ¿Cómo ha sido tu experiencia con los profesionales que han acompañado la trayectoria escolar?

R- Ha sido una experiencia mixta. Algunos profesionales han sido increíblemente apoyadores y han hecho una gran diferencia en la vida de Lucía. Otros han requerido más capacitación o comprensión sobre sus necesidades. Sin embargo, siempre he sentido que los profesionales están dispuestos a aprender y mejorar. Hay excepciones.

E- ¿Quieres añadir algo más?

R- Solo quiero agregar que la inclusión no es solo sobre Lucía o niños con necesidades especiales. Es sobre crear un entorno donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y apoyados. Espero que la escuela continúe trabajando hacia este objetivo y que siga creciendo y aprendiendo en un ambiente de amor y aceptación.

E- La inclusión para nosotros es sobre crear un entorno donde todos se sientan valorados, respetados y apoyados.

R- Algunas sugerencias para agregar: La importancia de la participación activa de los padres en la inclusión educativa. La necesidad de abordar la exclusión y el bullying en las escuelas. La valoración de la diversidad como una oportunidad para el crecimiento y aprendizaje.



ENCUESTA A TUTORES

Fecha y hora: 04/06/2024 - 19:25 HS

Lugar: En su casa-Barrio Santa Rosa, La Pampa

Entrevistador/a: Mariela Lobos

Entrevistado/a: Gustavo (papá de Lucía)

E- ¿En qué consiste la inclusión educativa para vos?

R- Es la posibilidad de todos los estudiantes con sus diversidades acceder a una educación de calidad...

E- ¿Qué funciones crees que debe tener un DAI en la educación?

R- Creo que la función de la dai es identificar los obstáculos que no permiten al estudiante la inclusión. Y una de las tareas es acompañar la docente con herramientas adicionales.

E- ¿Por qué crees que la figura del DAI es importante?

R- Sí, es muy importante. La labor de los DAI no solo beneficia a los estudiantes con necesidades especiales, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos los estudiantes, promoviendo un clima escolar más empático, diverso y enriquecedor.

E- ¿Crees que la escuela está preparada para la inclusión escolar?

R- Por experiencia propia la mayoría de las escuelas están preparadas...aunque no sé si la totalidad de los directivos y docentes lo estén...quizás deberían capacitarse más en lo que se refiere a inclusión e integración...ya que considero que ambas van de la mano. Al menos en este colegio estuvieron a la altura, o lo intentaron.

E- ¿Cómo ha sido tu experiencia con los profesionales que han acompañado la trayectoria escolar?

R- Comparando, la integración estatal fue muy mala...desastrosa...logramos muchos objetivos con profesionales privados trabajando en equipo y con mucha comunicación entre todos...priorizando al estudiante y sus limitaciones/obstáculos. El IVT al ser

privado, se maneja diferente, por eso nosotros la anotamos ahí y vimos los progresos en ella por el trabajo que se hacía, además de que mi hija siempre fue constante.

E- ¿Quieres añadir algo más?

R- La inclusión va junto con la integración...creo que hay mucho terreno todavía para caminar...hay falencias de parte del estado, recursos escasos ...tanto humanos como materiales...eso creo yo.

Análisis de la carpeta de durante las primeras clases

Carpeta de alumna de Lucía - 12 años.

Elementos constitutivos

“Enmarcativos”: La carpeta es de tapa dura, sin ninguna etiqueta en la misma que identifique quien es el responsable del mismo, se observa, en la tapa un dibujo realizado por la adolescente donde está todo rayado con lápiz negro y entremedio le dibuja una muñeca de un videojuego ,y en cuanto a la tarea diaria, en ninguna hoja se visualiza en el margen su nombre, apellido ni tampoco número de hojas, gran cantidad de hojas rotas, y también en el mismo están presenten dibujos o rayas con un trazo muy marcado que realiza mientras esta en la clase.

“Decorativos”: Con respecto al elemento decorativo, se puede observar que la carpeta es poco decorada, un tanto desprolija, palabras tachadas, solo utiliza lápiz negro y lapicera. Utiliza mucho el color en las carátulas y una cantidad de dibujos en las mismas que fueron creadas por la adolescente.

“Contenido”: Se observan prácticas tradicionales, copias, dictados, ejercicios adecuados a la edad de la alumna pero que no puede resolverlos por sí sola, sino que necesita de ayuda de una docente de apoyo a la inclusión, que, aún no ha sido designada.

En el dictado es un tal desprolija, se observan palabras tachadas, cuaderno borroneado, no llega a terminar de copiar por lo tanto después lo termina con ayuda del cuaderno de su compañera de banco y en cuanto a la copia se considera que le resulta más práctico y efectivo. También se visualizan dibujos y textos alusivos a fechas patrias e importantes.

“Lingüística”: Cabe destacar su dificultad en el habla, se observa un cuaderno con gran cantidad de fotocopias y poca producción propia, aun así, presenta ortografía en proceso de aprendizaje, y no tiene en cuenta la presencia de la puntuación.

“Evaluativos”: La docente corrige las tareas de la alumna, estimula mediante notas, sellos con emoticones motivadores, con líneas que tachan y marcan errores, y en la tarea que la resolvió con su maestra integradora, lo corrige con un “resuelto con adaptación”.



Análisis de la carpeta de durante las últimas clases del año

Elementos constitutivos:

“Enmarcativos”: La carpeta es de tapa dura, con etiqueta en la misma que identifique quien es el responsable del mismo, se visualiza en el margen su nombre, apellido y número de hojas, carpeta ordenada, y también en cada carpeta en las diferentes áreas, un calendario con horarios y actividades escolares de la estudiante.

“Decorativos”: Con respecto al elemento decorativo, se puede observar que la carpeta es poco más decorada, prolija, palabras menos tachadas, solo utiliza lápiz negro e incorporó lapiceras de colores.

“Contenido”: Se observan prácticas tradicionales, copias, dictados, ejercicios adecuados a la edad de la alumna, pero ya adaptados para que logre resolverlos por sí sola totalmente, aunque con orientación de la docente de apoyo a la inclusión. No obstante, se la ve más segura de sí misma a la hora de trabajar en el aula. Cuando no llega a terminar de copiar, los docentes, junto a la orientación de la DAI, le aportan el material para que lea o lo escriba en su carpeta a su ritmo, con algunas adaptaciones. Continúan escritos los dibujos y textos alusivos a fechas patrias e importantes.

“Lingüística”: Cabe destacar su dificultad en el habla, con el paso del tiempo se observa un cuaderno con gran cantidad de fotocopias, adaptadas por la DAI y docentes, con una mayor cantidad de producción propia, aun así, presenta ortografía en proceso de aprendizaje. pero con mayor predisposición que a inicios de clases.

“Evaluativos”: La docente corrige las tareas de la alumna, estimula mediante notas, sellos con emoticones motivadores, con líneas que tachan y marcan errores, y en la tarea que la resolvió con su maestra integradora, lo corrige con un MB, B, R (Muy bien, Bien o Regular), dejando de “marcar” si lo resolvió con ayuda de la DAI o no.

Imágenes

Cronograma

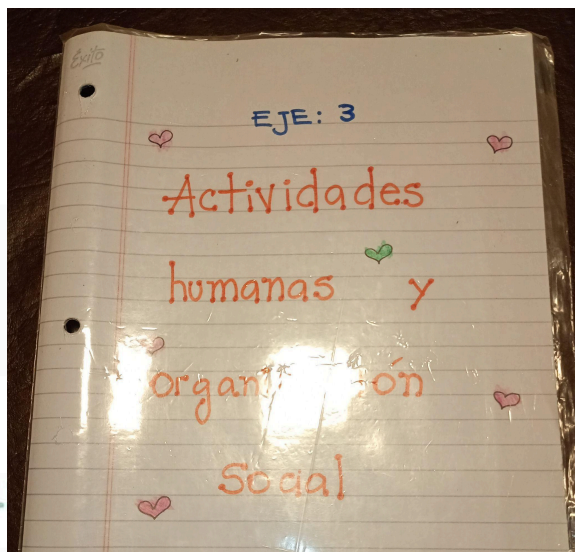
DOMINGOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:45 a 8:20	MATEMÁTICA	HISTORIA	HISTORIA	INGLÉS	MATEMÁTICA
8:25 a 9:05			MÚSICA		
09:15 a 9:55	MÚSICA	GEOGRAFÍA	CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	LENGUA	GEOGRAFÍA
9:55 a 10:35		MATEMÁTICA			
10:45 a 11:25	CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	FÍSICO	LENGUA	BIOLOGÍA	FÍSICO QUÍMICA
11:25 a 12:05	LENGUA	QUÍMICA			BIOLOGÍA
12:10 A 12:50	12:50 1:00 P	12:50 A 12:10	12:50 12:10 A	INGLÉS 12:50 A 1:00	12:50 A 1:12

Tapa de carpeta

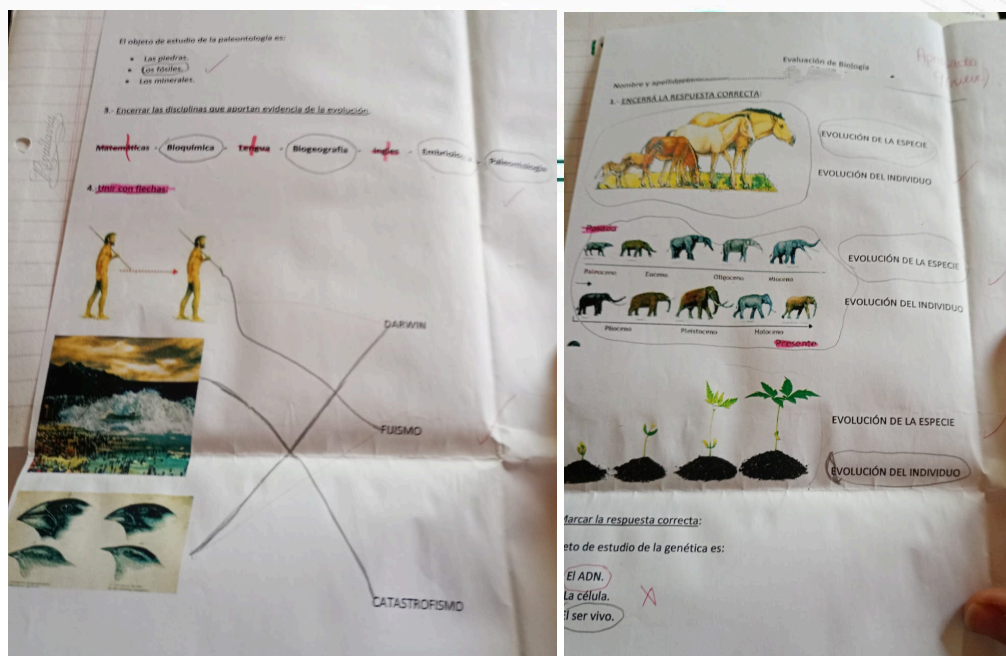


FLO
VERSIDAD

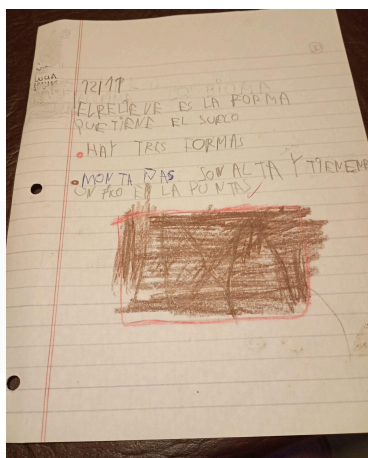
Carátula de producción propia



Elaboración propia



Copia del pizarrón



UFLO

UNIVERSIDAD